

# Las tribulaciones del marino lekeitiano Íñigo Martínez de Arteita (c. 1450-1512)

MANU UGARTETXEA URANDURRAGA

## Resumen:

*El artículo recoge una semblanza del capitán lekeitiano Íñigo Martínez de Arteita, dibujada a partir del rastro que ha dejado en los archivos de Simancas, de la Chancillería de Valladolid y de su tierra, así como en la bibliografía especializada de la época. Apunta en primer lugar los retratos de otros dos Íñigos de Arteita, coetáneos suyos, al objeto de adjudicar a cada uno los hechos que vivieron y de evitar que se entremezclen, como lo han hecho en determinadas ocasiones. A continuación esboza las figuras de su padre y de sus hermanos, antes de perfilar la de nuestro personaje y de trazar los rasgos de sus andanzas como armador de barcos de alto porte, marino mercante y capitán de distintas armadas de la Corona.*

*Palabras clave: Armadores. Construcción naval. Marinos. Edad Media-historia. Edad Moderna-historia.*

## Laburpena:

*Artikuluak Íñigo Martínez de Arteita kapitain lekeitiarraren deskribapen bat jasotzen du, Simancaseko, Valladolideko Chancilleriako eta bere lurraldeko artxiboetan utzi duen arrastotik eta garaiko bibliografia espezializatutik abiatuta marraztua. Lehenik eta behin, bere garaikide diren Arteitako beste bi Íñigoren erretratuak aipatzen ditu, bakoitzari bizi izandako gertaerak esleitzeko eta batzuetan egin duten bezala nahastea saihesteko. Jarraian, aitaren eta anaien irudiak zirriborratzen ditu, gure pertsonaiarena marraztu*

*eta tamaina handiko itsasontzien armadore, merkataritzako marinel eta Koroaren hainbat armadatak kapitain gisa egindako ibileren ezaugarriak marraztu aurretik.*

*Gako-hitzak: Armadoreak. Ontzigintza. Itsasgizonak. Erdi Aroa-historia. Aro Modernoa-historia.*

*Summary:*

*The article contains a description of the Lekeitiarra captain, Iñigo Martínez de Arteita, drawn from the footprint he has left in the archives of Simancas, the Chancillería de Valladolid and his land, and from the specialized bibliography of the time. First, he mentions two other portraits of Iñigo of his contemporaneous Arts, in order to assign to each one the facts of his life, and to avoid confusion, as they have sometimes done. He then sketches out the figures of his father and brothers, before drawing our character's, and drawing the marks of his career as shipowner of large ships, merchant sailors, and captain of several armies of the Crown.*

*Keywords: Shipowners. Shipbuilding. Sailors. Medieval history. Modern Age-history.*

**Sumario**

1. Los otros Íñigos de Arteita. 1.1. El escribano. 1.2. El maestre.
2. Íñigo Martínez de Arteita. 2.1. Padres y hermanos. 2.1.1. Padres. 2.1.2. Hermanos. 2.1.2.1. El bachiller Juan Nicolás. 2.1.2.2. Catalina. 2.1.2.3. Francisco. 2.1.2.4. Mari Juan de Meceta. 2.1.2.5. Otros hermanos.
- 2.2. Matrimonio e hijos. 2.3. Propiedades. 2.4. Vida de marino. 2.4.1. La *María Grasa*. 2.4.2. La carraca del rey de Sicilia. 2.4.3. Lugarteniente del Almirante de Castilla. 2.4.4. La armada de Vizcaya. 2.4.5. La armada de Sicilia. 2.4.6. Bruselas y el príncipe Juan. 2.4.7. Los últimos días de la *Santa Lucía*. 2.4.8. La *Santa Cruz*.
- 2.5. Enemistades. 2.6. Otras noticias.
3. Agradecimientos. 4. Bibliografía.

## 1. Los otros Íñigos de Arteita

Coexistieron en Lekeitio al tiempo del capitán Íñigo de Arteita<sup>1</sup> al menos otros dos personajes homónimos, emparentados todos de alguna manera.

### 1.1. *El escribano*

El primero nació en 1447. Hijo de Juan Íñiguez de Olaeta y Marina de Amalloa, contrajo matrimonio con María Ibáñez del Puerto, que le dio dos hijas: Nafarra de Iraeta y Marina de Amalloa.

Uno de sus hermanos fue Rodrigo Ibáñez de Iturreta, platero y preboste de Lekeitio cuando Rodrigo Adán de Yarza acudió en socorro de Fuenterrabía atacada por los franceses.

Fue escribano del número de Lekeitio. En 1495, atendiendo la orden de la Corona por la cual los escribanos en activo debían someterse a examen para continuar en el cargo, presentó al juez pesquisidor de Vizcaya su título y, tras varios días de pruebas, fue declarado apto<sup>2</sup>.

A comienzos del siglo XVI se vio inmerso en un pleito sobre la restitución de ciertos bienes embargados veinticinco años atrás al maestre lekeitiano Juan Íñiguez de Ceranga<sup>3</sup>. En efecto, hacia 1480, la nao de dicho maestre, que había zarpado del *posadero de Saustan* con Pedro Ruiz de Muncharaz de capitán, apresó en la mar una nao bretona. Tras la pertinente reclamación de los bretones, el concejo de Lekeitio fue condenado a pagarles dos mil doblas de oro por no haber tomado a Ceranga antes de zarpar las fianzas prescritas por la Hermandad de Vizcaya, tras lo cual procedió la corporación contra sus bienes. Los adquirió en remate Arteita. Un cuarto de siglo más tarde Ceranga intentaría recuperarlos sin éxito.

---

(1) No encontramos en las fuentes unicidad en la forma de su apellido. Unas veces aparece como Arteita o Arteyta y otras como Artieta. Debemos aclarar que en los documentos de su localidad natal el apellido es siempre Arteita o Arteyta, que es un topónimo lekeitiano. En cambio, en las provisiones, cédulas y cartas emanadas de la burocracia real e imperial castellana suele aparecer como Artieta. Acaso se deba ello a que los escribanos y secretarios cortesanos, más familiarizados con el nombre Artieta por ser el de una población del burgalés valle de Mena, castellanizaron el apellido.

(2) Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, Colección documental del Archivo Municipal de Lekeitio (FDMPV CDAML) (1475-1495), tomo II, pp. 538-543.

(3) Real Chancillería de Valladolid Registro de Ejecutorias (RCV RE) 215, 21, en FDMPV CDAML (1475-1495) documento 128, y Archivo Municipal de Lekeitio (AML) 18, 2.

En 1504 el concejo de Lekeitio le encargó la custodia de 35 privilegios concedidos a la villa, añadiendo a su salario de escribano 500 maravedís anuales por este concepto<sup>4</sup>.

Al final de su vida fue acusado de haber ocultado la escritura pasada en su presencia en que sus padres donaron a su hermano Fernando unas casas con su horno y *bástago* en la plaza vieja de Lekeitio. Estando en *el artículo de la muerte* reconoció a su confesor que la acusación era fundada<sup>5</sup>.

A su muerte en 1507 se hizo cargo de su escribanía su yerno Cristóbal de Amezqueta<sup>6</sup>, a quien sucedería a su vez su hijo Martín, formado en Gernika en casa del bachiller Brizianos.

Probablemente fuera él quien asistió en Gernika en 1476 a la jura de los fueros por Fernando V, representando a Lekeitio junto a Rodrigo Adán de Yarza.

## 1.2. *El maestre*

El segundo Íñigo Ibáñez de Arteita (n. 1447) fue maestre. Hijo de Rodrigo Martínez de Olea y hermano de Juan Ruiz de Olea y María Ochoa de Egoen, estuvo casado con María Ortiz de Guillistegui.

Los citados Rodrigo y Juan fueron escribanos del número de Lekeitio. La escribanía de este último pasó a su yerno Ochoa de Urquiza.

Rodrigo primero y luego sus hijos Íñigo y Juan fueron copropietarios del molino o rueda de Olaeta.

Se le suele confundir con el capitán Íñigo Martínez de Arteita, atribuyéndose indebidamente a éste ciertos hechos que protagonizó el maestre. Aumenta la confusión el que una cuñada del capitán se llamara también María Ortiz de Guillistegui.

Participó en la armada que el rey Fernando mandó formar a Alfonso de Palencia y al doctor Rodríguez Lillo<sup>7</sup> a primeros de 1476 para entorpecer el

---

(4) FDMPV, Libro de Fábrica de Santa María de Lequeitio (LFSML) (1498-1521).

(5) RCV Sala de Vizcaya (SV) 4297, 6.

(6) Archivo General de Simancas Registro General del Sello (AGS RGS) 150712,71.

(7) RUFO YSERN, Paulina, *La expansión peninsular por la costa africana: el enfrentamiento entre Portugal y Castilla (1475-1480)*.

fructífero tráfico de oro, esclavos, malagueta, pesca y marfil de los portugueses con Guinea<sup>8</sup>.

Faltos de recursos, reclutaron las naves emplazando el pago del flete al regreso de la expedición con el aval de Alfonso de Lugo<sup>9</sup>. En tales condiciones, Arteita puso a disposición de la armada la *María Madalena*, de la que era maestro<sup>10</sup>.

Fue nombrado capitán general de la armada Charles de Valera, hijo del cronista. Estaba compuesta *por 3 naos vizcaínas y 9 carabelas andaluzas*<sup>11</sup>, *todas con capitanes andaluces expertos en la navegación a dicha región*. Entre las primeras se contaban la *Salazar*, a bordo de la cual iba Valera, la *Gaviola* y la *María Madalena*, capitaneada por Antón Martínez Nieto<sup>12</sup> con Arteita de maestro<sup>13</sup>. La misión de las naos era *dar cobertura a las carabelas, porque, por el poco fondo de las costas de Guinea, la navegación se hacía difícil para las embarcaciones de gran calado*<sup>14</sup>.

La flota zarpó en la época de las lluvias, la más peligrosa para la salud de los europeos.

Se sabe poco de la expedición y, pese a que Diego de Valera afirma que durante siete meses barajó y sometió trece islas de Guinea, la empresa fue un fracaso.

La flota se dirigió a Madeira a hacer carnaje. Allí la *Gaviola* abandonó la empresa y regresó a Sanlúcar. Las demás naves se vieron obligadas a des-

---

(8) AZNAR VALLEJO, Eduardo, *Navegación oceánica y expansión comercial*.

(9) Sobre este personaje ver RUMEU DE ARMAS, Antonio, *Alonso de Lugo en la corte de los Reyes Católicos (1496-1497)*.

(10) AGS RGS 147801, 215.

(11) 9 según Aznar Vallejo, 24 para Paulina Rufo, 30 en la versión de Valera (VALERA, mosén Diego de, *Crónica de los Reyes Católicos*).

(12) Sobre sus actividades de corso si no de piratería y de tráfico de esclavos ver CAUNEDO DEL POTRO, Betsabé, *Mercaderes castellanos en el golfo de Vizcaya (1475-1492)*; y BELLO LEÓN, Juan Manuel, *La violencia contra el mercader y los medios para protegerse en la Andalucía Atlántica de finales de la Edad Media*.

(13) AZNAR VALLEJO, Eduardo, *Marinos vascos en la guerra naval de Andalucía durante el siglo XV*.

(14) A. de PALENCIA, citado por SARASOLA, Fr. Modesto, *Vizcaya y los Reyes Católicos*.

cartar el objetivo inicial de Sierra Leona y pusieron rumbo al país de los azanegas<sup>15</sup>.

Arribaron a una de las islas de Cabo Verde, la saquearon e hicieron prisionero al capitán que le daba nombre, Antonio Nolli. Cerca de la costa africana apresaron dos carabelas del marqués de Cádiz con los 500 esclavos que portaban, tras lo cual regresaron a la península.

Una vez en Sevilla, Arteita demandó los 260.000 maravedís que se adeudaban a él y *su compañía*. En respuesta, el doctor Lillo ordenó que fuera preso. Para salir de la prisión tuvo que renunciar al cobro, cosa que hizo, como dijo más tarde, por los *grandes miedos* que pasó encerrado. Luego reclamó a Lugo el pago y ciertas escrituras. Éste no sólo se opuso sino que quiso volver a prenderle y, no lográndolo, detuvo a su cuñado, Juan Martínez de Guillistegui. Arteita huyó sin dinero ni escrituras<sup>16</sup>.

Sabía Lugo, sin duda, sortear a la justicia, pues aunque en 1478 el Consejo Real<sup>17</sup> le ordenó que entregara a Arteita la documentación del proceso, siete años más tarde seguía sin obrar en su poder. No resultaba fácil a un foráneo, sin duda, forzar a Lugo a cumplir los mandatos del Consejo, siendo como era hombre muy emparentado en Sanlúcar<sup>18</sup>.

Se vio inmerso también en un largo pleito<sup>19</sup> (1489-1503) con el armador de la *María Madalena*, Juan de Maidana, y su esposa María López de Iraeta. Maidana le había demandado por impago de las ganancias de la nao. Apeló Arteita y acudió con su citado cuñado a Sanlúcar de Barrameda a notificar un emplazamiento a su rival. Se revolvió Maidana y le demandó ante el alcalde de la villa, quien mandó prenderlo *e lo touieron preso mucho tiempo injustamente sin cabsa alguna por le fatigar*. Alegó Arteita ser vecino de Lekeitio, *donde tenía su casa poblada con su muger e hijos*, pidiendo que se respetara su derecho a ser juzgado en su villa natal. No bastó su vizcainía para salir de

---

(15) Dice Alfonso de Palencia en su *Crónica de Enrique IV*: “*Llámase aquel territorio de los Azanegas con cuyo nombre se distingue a los de color cetrino (moros) de otros de color más negro y de costumbres también más negras (guineos)*”.

(16) AGS RGS 147801, 215 y 148509, 236.

(17) AGS RGS 147801, 215.

(18) AGS RGS 148509, 236

(19) Para el pleito con Maidana ver AGS RGS 148509,158 y 148509,26 en FDMPV AGS RGS 1485-86, documento 451; RCV RE 10, 4 en FDMPV RCV RE, documento 41; FDMPV Libro Padrón de la Hacendera Raíz de Lequeitio (LPHL), p. 163; RCV RE 52, 27 y SV 1798,7.

la cárcel, donde morían los presos a causa de la peste, y solo recobró la libertad firmando un pagaré a favor de Maidana.

Volvieron Arteita y su cuñado a Sanlúcar, esta vez con una carta de seguro que les amparaba *de Juan de Maydana, e de sus onbres e criados, fadores e del alcayde, alcalde de la dicha villa de Sanlucar de Barrameda, e otros qualesquier personas para que los non fieran nin maten nin lisen nin prendan nin fagan otro algund mal nin daño nin desaguisado alguno en sus personas e bienes contra derecho*. La carta fue pregonada en los lugares acostumbrados.

Tras numerosos dares y tomares, Arteita pudo demostrar que había enviado desde Andalucía a Maidana con el piloto Juan Íñiguez de Eslares, 18 castellanos, 6 medios excelentes, 2 enriques viejos, un ducado, 6 florines y 8 doblas de la banda, todos en oro, más 280 reales de plata, y que había gastado 60.000 maravedís en *reparos e hedificios de la María Magdalena*. No solo fue absuelto, sino que se le indemnizó con unas casas en la calle Uribarria de Lekeitio, *que ovo de Juan Ybannes de Maydana por virtud de cierto proceso e sentencia de remate*.

Heredó del bachiller Domingo abad de Ceranga una librería, con el *Espéculo* y el *Ancarrano* entre sus ejemplares, que legó al morir junto con 350 ducados a la parroquia de Lekeitio a condición de que se le cantase una misa perpetua; de no hacerlo, los libros pasarían con la obligación al convento de Santo Domingo y, en su defecto, al de San Francisco de Bermeo. Habiendo desaparecido los libros, se leyeron en la iglesia censuras para averiguar su paradero<sup>20</sup>.

Debió de ser afin a la parcialidad de los Yarza, pues, siendo alcalde de Lekeitio en 1485, recibió de malas maneras, negándose a acatar la real carta que portaba, al enviado de Pedro de Ibarra, nuevo preboste de la villa nombrado a la muerte de Rodrigo Adán de Yarza. Durante los dos años siguientes se sustanció un pleito, que terminó dejando *la prebostad* en la casa de Zubieta<sup>21</sup>.

En 1486, el concejo de su villa natal le arrendó los derechos de la fábrica de Santa María por una década a cambio de que levantara dos capillas y un

---

(20) AML 20, 61.

(21) AGS RGS 148507,54; 148603,179; 148603,180; 148603,196; 148612,66 y 148703,121, y ENRÍQUEZ, Javier et alii. FDMPV AGS RGS 1485-1486 y 1487.

pañó antes de cinco años. Terminó en plazo las obras y durante el arrendamiento pagó cuentas de la fábrica por importe de 80.000 maravedís. El concejo se negó a reintegrárselos, alegando que las obras no estaban debidamente ejecutadas. Nombraron peritos las partes y concluyeron que faltaban o eran defectuosos un arbotante, unas claraboyas sobre la portada y el *remortimiento* de los tres *clocheles*. Debía reforzar asimismo Artetita dos pilares que daban al mar. Solventadas las deficiencias, el concejo saldó la deuda en 1509<sup>22</sup>.

Fue alcalde de Lekeitio, al menos, en 1486, 1493, 1496, 1505 y 1512.

## 2. Íñigo Martínez de Arteita

### 2.1. *Padres y hermanos*

#### 2.1.1. *Padres*

Fue nieto de Juan Nicolás de Arteita, alcalde de Lekeitio, al menos, en 1432 y 1440, que yace sepultado en la *fuesa* familiar llamada Arriandi, ante el altar de San Juan Bautista en la basílica de la villa<sup>23</sup>.

Nicolás († 1497-1498), su padre, fue también alcalde en 1457 y hombre bueno tres años antes.

Contrajo Nicolás matrimonio con María o Marina Íñiguez de Ceranga, del linaje de la Rentería. Ambos cónyuges aparecen retratados en el polémico tríptico flamenco de la *Lamentación*. Era hija María de Juan Íñiguez de la Rentería y María Pérez de Alday<sup>24</sup>.

Tuvo el matrimonio, al menos, siete hijos legítimos: Juan Nicolás (†1494), Íñigo (n. c. 1450-† 1512), Catalina (n. 1452), Francisco (1455-1505), Pascual, Mari Juan de Meceta (n. 1461) y María Martínez de Arteita o

(22) RCV RE 236, 27.

(23) En esta sepultura asistían los Arteita a los oficios divinos, enterraban a sus difuntos —salvo en momentos de excepción como las pestilencias, en los cuales no se permitía enterrar los *cuerpos contagiosos* en el interior del templo y había que hacerlo en el cementerio anejo a la parroquia—, celebraban las honras y cumplimientos por sus ánimas, y depositaban sus oblas y candelas. Posteriormente, como veremos, Nicolás y su hijo el capitán Íñigo fundaron en el convento de Santo Domingo de Lekeitio la capilla vieja o del Descendimiento y la capilla mayor respectivamente (RCV RE 230, 37, RCV SV 604, 3, Archivo Foral Bizkaia Judicial Corregidor (AFB JCR) 77/16 y 77/25).

(24) FDMPV Colección Documental del Monasterio Santo Domingo de Lekeitio (CDMSDL), documento 46.

de la Plaza, monja. Fue también hija de Nicolás, pero no figura en el reparto de su herencia, Auria de Ceranga.

En segundas nupcias estuvo casado Nicolás con María Ibáñez de Iraurgui<sup>25</sup>. Al parecer, habían mantenido anteriormente relaciones. Al enviar de María de Ceranga, se arrimó Nicolás a su antigua novia, enfureciendo a su familia, que la amenazó de muerte, así como a su hijo Chedresa y criados. Obtuvieron carta real de seguro y amparo<sup>26</sup>.

Fue uno de los hombres más ricos de Lekeitio y aun de Vizcaya. Tuvo, según su padre espiritual, Martín abad de Oyarbe o Apallua, reputación *de hombre llano y abonado y de mucha verdad y conciencia, contrastado en todos los dares y tomares, y que muy concertadamente traía sus libros de cuentas e con mucha verdad*<sup>27</sup>.

Fue un poderoso armador y mercader. De sus barcos tenemos varias noticias: perdió uno en Portuondo en 1463 y litigó con la Cofradía de pescadores de Lekeitio al tratar de cobrar a la marinería las vituallas perdidas<sup>28</sup>; aportó otro a la armada que Fernando V organizó para combatir a los franceses en 1476 y a cuenta del cual pleiteó con el concejo lekeitiano cuando no quiso éste asegurarlo ni reconocer su artillería<sup>29</sup>; compartía un tercero con varios socios, del que se apoderaron ciertos bretones y sobre el que obtuvo en 1482 carta de marca y posteriormente sobrecarta para resarcirse del quebranto<sup>30</sup>; un cuarto con su yerno Juan Pérez de Landa, al que demandó en 1488 el comerciante burgalés Alfonso de Salamanca por incumplimiento de contrato, lo que dio lugar a diversas y curiosas vicisitudes<sup>31</sup>; en la *Santa María la Candelera* se repartía la propiedad a partes iguales con su hijo Francisco y el burgalés Alfonso de Lerma, quien riñó con Francisco por el reparto de las ganan-

---

(25) RCV SV 628, 2, pp. 163-164. Nació en 1445. Una María Ibáñez de Iraurgui era en 1504 pesadora de la harina del trigo de la villa. Ignoro si se trata de la misma persona.

(26) AGS RGS 149003, 338.

(27) RCV SV 4251, 7.

(28) FDMPV Colección Documental del Archivo de la Cofradía de Pescadores de Lekeitio (CDACPL), documento 2.

(29) FDMPV CDAML, documento 118.

(30) AGS RGS 148802, 234.

(31) AGS RGS 148807, 189. Recogido y resumido por GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, en *Vizcaya en el siglo XV*.

cias<sup>32</sup>; era suya la nao de la armada de Vizcaya que desde 1493 mandaba Juan Martínez de Amezqueta<sup>33</sup>; y a su muerte compartía dos medias naos o carabelas, una con Pedro del Puerto, y la otra con Martín de Arranegui<sup>34</sup>.

También tuvo negocios en Lekeitio. Así por ejemplo, compró en 1456 por 37 coronas y media la participación de sus cuñadas en la rueda o molino de Olaeta<sup>35</sup> o arrendó siete años después los derechos de nasaje<sup>36</sup> de la villa por cuatro años, pagando a tocateja el importe del remate que el concejo destinó al mantenimiento y reparación del muelle<sup>37</sup>.

Nicolás y su esposa fueron dueños de la casa-torre<sup>38</sup>, con su emparanza y bodega, sita ante la portada de la iglesia de Santa María, uno de cuyos lados daba a la calle real. El nombre de aquel lugar era Elexatea y el de la calle en que se ubicaba, Guzurmendia. En ella nacieron y se criaron sus hijos. A la boda de su hijo el bachiller con María de Guilextegui<sup>39</sup>, le donaron la casa-torre en compensación a la dote aportada por la novia<sup>40</sup>, si bien conservaron su usufructo y continuaron viviendo en ella hasta el final de sus días.

Adquirió en vida varias casas con horno, emparanzas, lonjas, bodegas, solares, viñas, manzanales, mimbrales, huertas, caserías, tierras y montes en Lekeitio, Gizaburuaga e Ispaster<sup>41</sup>. Las fincas rústicas suministraban a su casa

---

(32) AGS RGS 149111, 133. Caunedo del Potro, Betsabé, *op. cit.*

(33) LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *La "Armada de Vizcaya" (1492-1493): Nuevos datos documentales.*

(34) RCV SV 4251, 7. Sus herederos vendieron su parte en las naos cinco años después de la muerte de Nicolás, tras haber obtenido en ese lustro unas ganancias cercanas a los 200.000 maravedies.

(35) FDMPV CDMSD, documento 43. Pesaba sobre la rueda, así como la casa y casería de Olaeta un contrato de enfiteusis de más de cincuenta años de vida. Sabemos que el enfiteuta pagaba en 1513 una renta anual de 42 fanegas de trigo de la medida de Lekeitio, la mitad de la cosecha de ciertos manzanales y casi todo el montazgo de la casería (RCV SV 1286, 2, pp. 59, 116 y 154).

(36) FDMPV CDAML 1325-1474 documento 73.

(37) El contrato de arrendamiento es de interés, pues detalla los productos que entraban y salían por el puerto.

(38) RCV SV 628, 2, p. 145.

(39) RCV SV 628, 2, p. 107.

(40) RCV SV 628, 2, p. 423.

(41) RCV SV 4251,7 y 628,2.

uva, manzana, hortalizas, castañas, nueces, mimbre y pasto, así como madera para la construcción de sus barcos.

Tuvo también un busto de más de cincuenta vacas y *otros muchos ganados*, cuyo cuidado cedía a distintos vaqueros a media ganancia a cambio de parte de la leche y carne que procuraban<sup>42</sup>.

A su muerte había en su casa unos 120 marcos de plata, materializados en tazas, jarros y otras piezas, ricos vestidos y telas, entre 30 y 40 *camas de ropas*<sup>43</sup>, *moneda amonedada*, joyas, alhajas, numerosos anillos de oro y plata, uno con una turquesa finísima, y pipas y barricas con sidra y vino. Se encontró también el *rétulo*<sup>44</sup> de sus cuentas.

Al afrontar la vejez cedió al convento de Santo Domingo de Lekeitio un juro de 6.000 mrs. sobre ciertas alcabalas de Logroño a cambio de una misa perpetua por su alma<sup>45</sup>, así como un castañar para que rezaran las monjas por su familia y difuntos<sup>46</sup>. Y en 1487 fundó la capilla mayor del monasterio de Santo Domingo<sup>47</sup>, donde fue enterrado.

Fue un hombre relevante en su villa natal, hasta el punto de que en 1481 la representó junto a su hijo el bachiller en la jura de los fueros por el delegado real Quintanilla en Santa Eufemia de Bermeo<sup>48</sup>.

Y no le tembló el pulso a la hora de oponerse a los Yarza, cabezas del bando oñacino en Lekeitio. Es significativo que fuera él quien en 1477 pidiera en Bilbao traslado de la carta real que anulaba las servidumbres de los concejos vizcaínos con los parientes mayores<sup>49</sup>. Once años más tarde, al negarse

---

(42) Dos de estos vaqueros fueron Juan de Olaeta y María Pérez de Veitia, de Gardata.

(43) La expresión cama de ropa fue usada hasta el siglo XVI. No está claro si se empleaba para designar *todas las ropajes que visten una cama* o si al decir cama se está hablando *tanto del mueble como de sus ropas y aparejos*. PÉREZ ORTAL, Marta, *Las expresiones mesa de manteles y camas de ropa en el siglo XVII: ¿ropa de hogar o mobiliario?*

(44) RCV SV 4251, 7, pp. 121-126.

(45) FDMPV CDMSD, documento 50.

(46) GARRASTACHU, Jacinto M., O. P. *Seis siglos de aventuras*.

(47) DEL VALLE DE LERSUNDI, Joaquín, *Las torres del barrio del Campillo (Lekeitio)*.

(48) FDMPV Colección Documental del Archivo Histórico de Bilbao (1514-1520), p. 470.

(49) FDMPV CDAML, documento 119.

Juan de Jáuregui, lugarteniente de preboste de los Yarza, a detener a Juan de Laris por insultos e injurias a Nicolás de Arteita, incoó éste su cese<sup>50</sup>.

## 2.1.2. Hermanos

### 2.1.2.1. *El bachiller Juan Nicolás*

Nació hacia 1450 y murió en 1494. Obtuvo en Salamanca el grado de bachiller, probablemente en Leyes y Cánones. Fue escribano del número de Lekeitio y alcalde de la villa, al menos, el año anterior a su muerte.

Casó en 1464 con la ondarresa Marina Ortiz de Guillestegui<sup>51</sup> (n. 1449). Tuvo el matrimonio cinco hijos. Los dos mayores, Juan Nicolás y Juan, fueron bachilleres en leyes por Salamanca y ejercieron en Lekeitio como escribano y letrado respectivamente<sup>52</sup>. Una de las chicas, María, casó con un Muncharaz, señor de la casa-torre de este nombre en la jurisdicción de Durango<sup>53</sup>. Y la otra, Catalina, lo hizo con el maestre ondarrés Juan de Arriola.

Llevaba anillos en sus dedos. Su hermano Íñigo le traía libros de sus viajes y en su *librería* podían encontrarse un sesto de cánones, un sétimo baldo y un ordenamiento de Alcalá<sup>54</sup>.

En su última enfermedad y fin le asistieron el maestre médico Felipe y el barbero Juan García, quienes le administraron, entre otros remedios, azúcar blanco y de Candia, alfeñique y azafrán, adquiridos en la botica de Juan el bufón, medicinas traídas de Elgoibar y Durango, carne de Ondarroa y vino de Carrión<sup>55</sup>.

---

(50) AGS RGS 148805, 204; 148811, 260; 148901, 394; 148901, 296 y 149005, 164.

(51) Este apellido suele aparecer indistintamente en las fuentes escritas como Guilistegui, Guillistegui, Guilestegui, Guillestegui o Guilextegui.

(52) RCV SV 4251, 7, pp. 121-126.

(53) RCV RE 233, 12.

(54) RCV SV 628, 2. Los dos últimos habían pertenecido al bachiller Guillestegui.

(55) RCV SV 4251, 7, pp. 121-126.

Murió con importantes deudas que motivaron que sus hijos varones pleitearan con sus tíos Íñigo, Francisco y Catalina<sup>56</sup>. Fue enterrado junto a su abuelo Juan Nicolás en la huesa de Arriandi<sup>57</sup>.

### 2.1.2.2. *Catalina*

Fue la mayor de las hijas. Casó con Nicolás de Jáuregui<sup>58</sup> y tuvieron dos hijos: Sebastián de Jáuregui y María Pérez de Alday.

En 1485 contrajo segundas nupcias con el ondarrés Pedro Ibáñez de la Rentería, al tiempo que casaba a su hija María con el hijo de Pedro, Juan de la Rentería. En 1488, tras la muerte de Pedro y María, Catalina litigó con su yerno por los bienes dotales<sup>59</sup>.

Tuvo casa con horno en Lekeitio, acaso en la calle Pisqueta<sup>60</sup>.

### 2.1.2.3. *Francisco*

Francisco (1455 -1505) hizo una buena boda con Ana Rodríguez de Muncharaz. Los Muncharaz eran parientes mayores de Durango<sup>61</sup>. El matrimonio vivió en su casa-torre del cantón de la *calle del medio* de dicha villa. Tuvieron cuatro hijos<sup>62</sup>.

En 1485, los Reyes le nombraron preboste de la villa de Durango con carácter vitalicio, por vacación y muerte del titular, Rodrigo de Muncharaz<sup>63</sup>. Como tal, cobró 20.000 maravedíes anuales y entre sus obligaciones estaba la de destinar las bodegas de su casa-torre a cárcel para delincuentes. Tras

---

(56) RCV SV 628,2 y 4251,7; RCV RE 272, 30. La deuda del bachiller se encuentra cifrada casi siempre en quintales de hierro, algo habitual en el siglo XVI debido a la falta crónica de moneda y a la inflación.

(57) ARCV SV 628, 2, pp. 75-90.

(58) RCV RE 272, 30.

(59) AGS RGS 148805, 27 en FDMPV AGS RGS 1488, documento 651.

(60) AFB JCR 77/25. Forma parte de la masa patrimonial de Sebastián de Jáuregui cuando testa en 1593.

(61) RCV RE 211, 43.

(62) RCV SV 4257, 6

(63) AGS Escribanía Mayor de Rentas Tierras y Cartas Vizcaínas (EMR VIZ) 2, 104.

su muerte, el prebostazgo pasó a su hijo Rodrigo, no sin que se lo disputara Gómez González de Butrón, señor de Aramayona<sup>64</sup>.

En el ejercicio de su cargo mantuvo varios pleitos con el concejo y los clérigos de Durango<sup>65</sup>.

Fue también marino. Lo encontramos en 1476 transportando atún en salazón desde Cádiz a Génova en su nao *Santa María*<sup>66</sup> y en 1480 en Marsella junto a Juan de Lekeitio<sup>67</sup>. Después de la *Santa María*, compartió la propiedad de una nao con el *cambiador* valenciano Juan de Albitrani y, cuando éste quebró, los burgaleses Diego de Soria y Alonso de Lerma solicitaron a los reyes el embargo de la parte de su socio en la nao y en los beneficios pendientes de reparto.

En 1489, fue acusado de haber ocultado de los inquisidores un hereje y de haberlo llevado a Génova desde Murviedro (Sagunto) con parte de su hacienda, que la Corona reclamaba a Arteita<sup>68</sup>.

Desde el 86 al 91 realizó diez u once viajes como maestre de la *Santa María la Candelera* -del último sabemos que con flete de alumbre, cargado en Civitavecchia, entró de arribada forzosa en La Coruña—, cuya propiedad compartía con su padre y el burgalés Alonso de Lerma, y en los que la nao obtuvo una ganancia superior a los cinco mil ducados<sup>69</sup>. Y en septiembre de 1494, se incorporó junto a su hermano Íñigo a la armada de Sicilia<sup>70</sup>.

En 1505, salió con su mujer de Durango huyendo de la peste y se refugió en un palacio de los Arteaga de los alrededores; pero para entonces estaba *inficionado* y murió allí<sup>71</sup>. Tras su muerte, no pudo volver doña Ana a casa tan

(64) RCV RE 211, 43.

(65) AGS RGS 149403, 466 y 149805, 251; FDMPV Colección Documental del Archivo de Durango (CDAD).

(66) RONQUILLO RUBIO, Manuela, *Los vascos en Sevilla y su tierra durante los siglos XIII, XIV y XV: fundamentos de su éxito y permanencia*.

(67) HEERS, Jacques, *Le commerce des Basques en Méditerranée au XVe siècle (d'après les archives de Gênes)*.

(68) AGS RGS 148903,372.

(69) AGS RGS 149111,133, y CAUNEDO DEL POTRO, Betsabé, *Contribución al estudio del transporte marítimo en el mar Cantábrico (1475-1492)*.

(70) AGS Cámara de Castilla (CCA CED) 1, 142, 3.

(71) RCV SV 4257, 6.

pronto como hubiera querido. Los curadores y tutores de sus hijos *enviaban de comer a su viuda y otros que con ella estaban en Arteaga y en Çaibalarra retenidos de pestilencia*.

A su muerte, su hijo mayor, Rodrigo, de nueve o diez años, se educaba en la corte y vivía en casa del obispo de Palencia, Juan Rodríguez de Fonseca<sup>72</sup>.

Por el testamento<sup>73</sup>, que otorgó el 30 de octubre de 1505 en la casa de Arteaga, sabemos que fue rico. Poseyó casa-torre en Durango con su *bástago* y *bástaga*, y otras casas y caserías, ferrerías<sup>74</sup> y molinos, así como huertas, tierras, manzanales, olmedos, seles y un busto de vacas en las merindades de Durango, Zornoza y Albina. Recibió durante años 10.600 maravedíes de lanzas mareantes. Sus vestidos de seda y lana eran los mejores de Durango, y ricos tapices adornaban su casa, en la que vajilla y cubiertos eran de plata y no faltaba *ropa blanca de lienzo de la mar y de Vizcaya ni alhajas y preseas*. Su legado se valoró en 12.000 ducados de oro.

#### 2.1.2.4. Mari Juan de Meceta

Mari Juan de Meceta casó con Juan Pérez de Landa y fueron dueños de la torre de Uriarte del Campillo de Lekeitio, la única casa de la familia que, aunque transformada, ha llegado hasta hoy<sup>75</sup>.

Tuvieron dos hijas: Catalina Martínez de Arteita o de la Torre y Lucía de Landa o Arteita.

También Juan Pérez de Landa fue marino.

En 1478 obtuvo junto con Martín Ibáñez de Zاراcondegui carta de seguro para comerciar libres de posibles reclamaciones por deudas del concejo de Lekeitio o de otros municipios vizcaínos<sup>76</sup>.

Por un pleito de 1488 sabemos que el burgalés Alfonso de Salamanca fletó su nao para llevar cierto género de Londres a Lisboa, desde donde pos-

---

(72) RCV SV 4257, 6.

(73) RCV SV 4257, 6, pp. 68-73.

(74) Entre otras la de Trazaola.

(75) FDMPV AFB (1284-1520), documento 91.

(76) AGS RGS 147807, 40, en FDMPV AGS RGS 1478-1479, documento 93.

teriormente debía acudir a cargar azúcar a Madeira; camino de Lisboa se topó con Pedro de Segura, quien le tomó solamente las mercaderías extranjeras que llevaba a bordo, respetando las castellanas. Landa volvió a Lekeitio y avisó a Salamanca para que enviase a recoger su mercancía, advirtiéndole que no la devolvería hasta haber cobrado el flete. Lo pagó un enviado del burgalés, recogió la carga y la entregó a Juan de Goycochea, maestre de Ondarroa, y a continuación denunció a Landa ante los alcaldes de Gernika. Landa y su suegro, Nicolás de Arteita, se personaron en Ondarroa, entraron en la nao de Goycochea sin provisión alguna y se apoderaron de dos pacas de paño<sup>77</sup>.

Oyendo misa Mari Juan sobre la lápida Arriandi en 1507, pidió que guardara silencio a su cuñada María Ortiz de Guillistegui, que reñía con una de sus nueras. La Guillistegui le contestó con *mucha soberbia y con altas voces, de manera que la oyeron todos los que estaban en la iglesia, que por haber hecho juramento falso a Dios sería cegada y perdería un ojo y la mitad de su cuerpo*. Denunciada por Mari Juan, la viuda del bachiller fue condenada a pedirle perdón públicamente en la Iglesia<sup>78</sup>.

Se conserva el testamento y codicilo de Mari Juan de septiembre de 1510, en los que aparece como propietaria de una octava parte en la nao de su sobrino el maestre Sebastián de Jáuregui y declara haber invertido fondos en la armazón de la carabela del maestre Juan Martínez de Hormaegui<sup>79</sup>.

#### 2.1.2.5. Otros hermanos

María Martínez de la Plaza o de Ceranga fue monja en el monasterio de Santo Domingo de Lekeitio.

Pascual de Arteita, debió de morir joven. Solamente le hemos hallado citado en la carta vizcaína de 1484 en que se concedieron a su hermano el capitán 7500 mrs. anuales para 4 lanzas mareantes<sup>80</sup>, y en otra de seguro de cuatro años después para los cuatro hermanos varones Arteita, prohibiendo el embargo de sus naos y mercaderías por deudas del concejo de Lekeitio y otros municipios vizcaínos y guipuzcoanos<sup>81</sup>.

(77) AGS RGS 148807, 189 y GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, *op. cit.*

(78) RCV RE 230, 37.

(79) FDMPV AFB (1284-1520), pp. 296-302.

(80) AGS Contaduría Mayor de Hacienda (CMH) EMR VIZ 1,78.

(81) Cedida por Maggs Bros. Ltd.

Fue también hija de Nicolás Auria de Ceranga, casada con el vecino de Ispaster Martín Ochoa de Urquiza. Hijo de este matrimonio fue Santu de Urquiza (n. 1478), sobrino y hombre de confianza en Lekeitio del capitán Arteita, que casó con Milia Adán de Yarza, fue alcalde del fuero de la Merindad de Busturia<sup>82</sup> y dueño y señor de la casa de Urquiza. Como su padre y su abuelo, fue *hidalgo de casa conocida y de los de devengar 500 sueldos*, tenidos todos ellos en Ispaster por cabeza de bando. Además de la casa de Urquiza, donde tenía abundante ganado, recibía tributos de las casas y caserías de Arritola, Altaelorruga y Belaustegui de Ispaster y un tercio de la renta de la herrería de Urtubiaga de Ea<sup>83</sup>.

## 2.2. Matrimonio e hijos

Íñigo Martínez de Arteita nació en el ecuador del siglo XV.

Contrajo matrimonio hacia 1478 con Marina de Arriaga, perteneciente a la familia de los Amezqueta<sup>84</sup>, marinos de Lekeitio. Tuvo el matrimonio dos hijos legítimos, Juan Nicolás, el mayor, y Miguel, que murió niño. Nos hemos ocupado de Juan Nicolás en otro lugar.

Marina falleció hacia 1493<sup>85</sup>. No parece que el viudo volviera a casarse, pero sí sabemos que tuvo al menos tres hijos más. Francisco, del que también nos hemos ocupado en otro lugar; Domingo, del que poco más sabemos que acompañó a su hermano Juan Nicolás cuando fue corregidor de la ciudad de Cádiz<sup>86</sup>; e Íñigo Martínez de Arteita. Detengámonos brevemente en este último.

En 1491, mientras el capitán hacía una carraca en el despoblado de Laida, en la ría de Gernika, y viviendo aún su mujer, tuvo *acceso y cópula carnal* con una pariente cercana llamada Lucía de Meceta y de ella tuvo un hijo. En recuerdo de su amante, llamó *Santa Lucía* a la carraca, así como a

---

(82) Debían ser estos alcaldes raigados, abonados cada uno en su Merindad y moradores de ésta, y oían los pleitos civiles de la Tierra Llana, yendo en la época de Santu de un lugar a otro y administrando justicia en cualquier paraje (MONREAL, Gregorio, *El señorío de Vizcaya*).

(83) RCV SV 4299, 11.

(84) FDMPV AML (1475-1495), documento 135.

(85) AGS EMR, 395; VIZ 3,4, 87, 48.

(86) AGS Consejo Real de Castilla (CRC) 659,1.

una ermita que edificó en los alrededores<sup>87</sup>. El vástago, Íñigo Martínez de Arteita, que fue tenido y reputado por *espurio, incestuoso, mal nacido y adúlterino*, fue maestre de barcos y alcalde de Lekeitio varias veces<sup>88</sup>.

### 2.3. *Propiedades*

Vivieron Íñigo y Marina en una casa-torre en la entonces plaza vieja de la villa<sup>89</sup>. Se mantuvo la torre en poder de sus descendientes hasta el incendio de la villa de 1595 que la consumió y ya los Arteita, cuya época de esplendor parecía haber pasado, no volvieron a levantarla.

Heredó de su padre el suelo de su casa-torre; viñas en el camino de Santa Catalina, Zabala y la atalaya; una casa alquilada; media huerta en Atea; el manzanal de la isla en la Rentería; una parcela en Leaegui; una renta de manzanas en Laris de yuso y 62 onzas y media de plata labrada<sup>90</sup>. A su hijo Nicolás le correspondió en dicha herencia el caserío de Lariz de Yuso arrendado a perpetuidad a cambio de ciertos tributos de manzanas y nueces, medidos en himinas, y de una parte del producto de los montes.

En mayo de 1503 el capitán cedió al convento de Santo Domingo de Lekeitio un juro de 8.666 mrs. anuales. En contraprestación, el monasterio se comprometió a cantar una misa perpetua por su alma y le cedió una parcela en su interior para edificar una capilla, cuyas obras pagarían las dominicas<sup>91</sup>. Labayru se hizo eco de este contrato de trueque<sup>92</sup> y también el padre Garrastachu, aunque su relato fuese tendencioso<sup>93</sup>.

---

(87) RCV SV 1559, 1. Pudiera tratarse de la ermita de Santa Lucía, sita en el barrio de Zallo de Lumo, en el área de Lurgorri, que como aneja a la iglesia de San Pedro de Lumo perteneció desde un principio al patronato de los Meceta (URRUTIA BÁRCENA, Javier, *Ermita Santa Lucía*).

(88) RCV SV 604, 3.

(89) AFB Fondo Lequeitio Notarial (N 18/269) y RCV SV 1559,1. Pertenecían a la torre el solar y la huerta que estaban junto a ella. RCV SV 135, 3. No muy lejos se hallaba la cárcel pública de la villa.

(90) ARCV SV 628, 2, pp. 248-251.

(91) FDMPV AFB, documento 83.

(92) LABAYRU, Estanislao Jaime de, *Historia general del señorío de Bizcaya*, IV, 13.

(93) GARRASTACHU, Jacinto, *op. cit.*

Hizo esculpir en la capilla un retablo con su retrato, la carraca en que sirvió a la Corona y las armas e insignias de su casa y solar. Lucían estas últimas también en distintos azulejos colocados a ambos lados del cimborrio, en las gradas, en el suelo y en el asiento de la capilla. Colocó en medio y a cierta altura la tumba en que serían sepultados sus restos y los de los sucesores en la propiedad de su casa, hizo cerrar la capilla con reja de madera, puso junto a la puerta una piedra en que daba a entender cómo la había edificado y la dotó competentemente.

## 2.4. *Vida de marino*

### 2.4.1. La María Grasa

El primer barco del capitán del que tenemos noticias es la *María Grasa*, nao de unos 500 toneles. Entre 1478 y 1484, transportó en ella trigo, queso, sal, sardina y atún entre Sicilia, Ibiza, Cádiz, Génova y otros puertos del Mediterráneo español, italiano y francés. De sus viajes traía para la iglesia de Lekeitio piezas de camelote, carmesíes, sedas, brocados, paños y tapices<sup>94</sup>. También consta su donación a la iglesia del cáliz de la Madalena<sup>95</sup>.

En 1480 prestaba cierto servicio de armada a la Corona en el golfo de Venecia cuando se encontró en la mar con 105 velas turcas que se dirigían a Apulia, donde tomarían Otranto. Perseguido, logró zafarse de cuatro galeras y dos fustas, causándoles gran daño. Entre otros trabajos para la Corona, participó a continuación en la recuperación de Otranto, en una batalla naval en que se tomaron 17 *palinduras* al gran Bajá Gedik Ahmed y en el bloqueo de la flota otomana en La Valona, enarbolando siempre pabellón real. En premio a *los muchos e buenos servicios que ha fecho a Dios en honra de nuestra santa fe católica e ynpunición de los infieles* los reyes autorizaron en 1484 la cesión a su favor del derecho de Juan Martínez de Guillestegui a cobrar 7.500 maravedíes anuales para cuatro lanzas mareantes situados por carta vizcaína sobre el pedido de Ondarroa y los derechos de la rentería de Amallo<sup>96</sup>.




---

(94) FDMPV CDAML 1496-1513, documento 177. *Balace dado por Iñigo Ibáñez de Arteita del beneficio de sus viajes por el Mediterráneo, lo que debe a Santa María de Lekeitio por su uno por ciento y de lo comprado a nombre de la iglesia desde 1478 hasta 1498.*

(95) FDMPV LFSML (1498-1517).

(96) AGS CMH EMR VIZ 1, 78.

Durante la guerra de 1482 de Castilla y Aragón con Génova tuvo un incidente con un capitán de la Corona, el segorbino Luis Peixo<sup>97</sup>, que navegaba por el Mediterráneo en su nao de *seiscientas botas*<sup>98</sup>. A la altura de la isla de Elba, supo que Arteita y el pisano Mariano Zampante habían zarpado de Palermo rumbo a Génova, llevando a bordo a un grupo de comerciantes genoveses con sus mercancías. Los esperó en el canal de Piombino. Cuando aparecieron en el horizonte, izó el estandarte real y envió un bote a la *María Grasa* con órdenes a Arteita de entregar los pasajeros y su *ropa*, advirtiéndole que de no obedecer los daños que se siguiesen serían a su costa. Arteita no acató la orden. El bote fue y volvió varias veces de una nao a la otra. El de Lekeitio no estaba dispuesto a entregar la carga por las buenas. Finalmente comenzó el combate y en su transcurso Arteita tomó al abordaje la nao de Peixo, matándole e hiriéndole mucha gente. La llevó hasta Livorno, donde arrojó a tierra al segorbino y sus hombres, *desnudos e feridos e despojados sin les dexar cosa alguna para sus curas e mantenimientos*, y acto seguido desapareció remolcando la nao tomada con todos sus aparejos, armas, vituallas, pertrechos y ropa<sup>99</sup>.

Reclamó Peixo una indemnización ante el cónsul de castellanos de Nápoles y pese a lograr la condena de Arteita, no vio un solo maravedí por andar el de Lekeitio siempre en la mar. También demandó a Mariano Zampante, quien pudo probar que la nao se la llevó Arteita.

Tampoco dio resultado su demanda de 1488 ante el Consejo Real<sup>100</sup>, que admitió a las partes a prueba. Se tomaron declaraciones a diversos testigos en Génova, Florencia, Piombino, Vizcaya y Guipúzcoa, que no se han conservado<sup>101</sup>.

Si bien contrató Arteita acusando a su rival de pirata<sup>102</sup>, terminó siendo condenado en 1494 a pagar a Peixo mil ducados de oro y otro tanto en

---

(97) También aparece como Pexo, Peixo, Pejo, Pexon o Pejón. En algún momento se le llama mosén, título que se daba en el reino de Aragón tanto a clérigos como a nobles de segunda categoría.

(98) 360 toneles.

(99) AGS RGS 148801, 317; y 148805, 166.

(100) AGS RGS 148801, 317.

(101) AGS RGS 148805, 164; 148805, 165; 148805, 166; 148805, 167; y 148805, 230.

(102) AGS RGS 149090, 292; 149110, 175; y 149202, 302.

costas. Trató de cobrárselos en las tiendas<sup>103</sup> que Arteita tenía en los arrabales de Puerto Real, Cádiz, pero no pudo dar con él, pues se hallaba en la mar.

Envió el Consejo al contino Luis Flores a Lekeitio a embargar los bienes de Arteita<sup>104</sup>, pero antes de que lo hiciera los reyes zanjaron la cuestión en agosto del 94 cargando la deuda de Peixo contra el millón de maravedíes que debían a Arteita por la compra de dos tercios de la carraca que había construido en Laida<sup>105</sup>. Habiendo *lastado* éste la parte que sus marinos y oficiales<sup>106</sup> cobraron a la venta de la nao apresada, demandó y obtuvo ante el Consejo la devolución de lo repartido<sup>107</sup>. Reclamó aún Peixo las dietas del contino Flores, pero esta vez el Consejo no le dio la razón y le impuso perpetuo silencio<sup>108</sup>.

#### 2.4.2. La carraca del rey de Sicilia

En 1483 comenzó la fabricación de una nueva nao en Lekeitio. Un año más tarde, una vez terminada, vendió la *María Grasa* en Génova. Desconocemos el nombre del nuevo barco. Con él, además de continuar haciendo negocios, tomó dos presas: una nave del genovés Jorge Doria<sup>109</sup> y una carraca del rey de Sicilia en el puerto de Otranto a finales de 1486<sup>110</sup>.

---

(103) Desconozco el origen y el empleo que daba a estas tiendas. Tal vez fueran una merced real, como las que recibió Garcé López de Arriarán extramuros de la ciudad de Málaga, en recompensa a su participación en la guerra de Granada. LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa, *Vascos y navarros en el reino de Granada en la época de los RRCC*.

(104) AGS RGS 149407, 107; y 149410, 98.

(105) AGS CCA CED 1, 112, 2.

(106) El contra maestre Pero Paje; Juan Ortiz de Çeranga; Machín y Domingo de Çeranga; Miguel Camus; Juan Martínez de Munitis; Machín de Loyve; Chope de Roma; Andrés, calafate; Juan Ochoa de Çareca, calafate; Juango de Ocavio; Domingo de Bolinda [por Bolibar]; Domingo Landabacua; Çerella yerno de Pedro de Hormagui, vecinos de la villa de Lekeitio; Juan de Cariola, morador en Licona; (en blanco) de Tolosa, vecino de San Sebastián; García de Abitera, morador en Esuneta; Machín de Azcoitia; Juan de Astiaso, carpintero; Juan de Costosa, morador en Costosa; y Juan de Roca, piloto, vecino de Motrico.

(107) AGS RGS 149410, 98.

(108) AGS RGS 149410, 93.

(109) FDMPV CDAML 1496-1513, documento 177.

(110) FDMPV CDAML 1475-1495, documento 135.

Presentó el rey de Sicilia una reclamación contra Arteita por sesenta mil ducados en la corte de Isabel y Fernando y éstos bien por entender que la razón estaba de parte de aquél, bien por evitar represalias sobre los barcos y comerciantes castellano-aragoneses le extendieron una carta concediéndole lo que pedía.

En junio de 1487, un enviado del embajador siciliano se presentó en Lekeitio y, mostrando a Sancho Ibáñez de Mallea, lugarteniente del preboste, la carta que portaba, exigió que pusiera a Arteita *ferrado a muy grand recabdo* y embargara sus bienes si no presentaba fianzas suficientes, haciéndole responsable subsidiario del pago.

No fue fácil a Mallea cumplir su cometido. Cuando por primera vez se acercó a la casa-torre de Arteita, Domingo de Amezqueta, cuñado del capitán, le dijo que éste no podía recibirle por estar *henojado en la cama doliente en el artyculo de la muerte*. Más tarde dio además una versión diferente de los hechos: la carraca apresada pertenecía al moro Cid Amed, factor del gran sultán de Babilonia, y los hechos ocurrieron en la costa de Tarento en febrero de 1486, en plena guerra de los moros con Isabel y Fernando.

Mallea, que no hizo caso a Amezqueta, pudo observar que dentro de la casa-torre estaba el hermano bachiller del capitán con otros muchos hombres y temiendo por su vida, desistió de entrar solo.

Pidió apoyo al concejo pero éste se negó a prestárselo por las buenas. No dudó entonces en traer a la villa hombres armados de los linajes de Zaldibar y de Unzueta, afines a los Adán de Yarza. Así las cosas, el concejo accedió a prestarle la ayuda requerida si despedía a los banderizos, lo que hizo.

Mallea declaró entonces *secuestrada* una nao de Arteita, la *Santa María*, que se hallaba en el *posadero de Luçaar*<sup>111</sup>. La acababa de construir, dando de comer y beber a los obreros en su casa y adquiriendo la madera, aparejos y demás cosas con que la hizo. Incluyó en el embargo dos cerbatanas, dos lombardas, un mástil de mesana, un batel nuevo, dos papahigos y cuatro bonetas.

Y luego, en presencia de la esposa de Arteita, hizo inventario de lo contenido en su casa-torre, donde además de ésta embargó su mobiliario, abundante ropa de cama y de mesa, piezas de lino de Alejandría y paños de Tornay, vestimenta, pan, trigo y miel en grandes cantidades, pipas con vino

---

(111) En este lugar descargaban los barcos el trigo y otros cereales. Se ubicaba probablemente cerca de la rentería y la Madalena.

y sidra, y el siguiente armamento de abordaje: veinte pares de corazas, diecisiete paveses, veinte *picheros*, cuatro *foxes* con docena y media de lanzas en cada uno, tres cimitarras y dos docenas de flechas moriscas.

### 2.4.3. Lugarteniente del Almirante de Castilla

Siguió navegando y para hacerlo libre de posibles embargos originados por las deudas del concejo de Lekeitio obtuvo en diciembre de 1488 carta de seguro y amparo real para sí, sus hermanos Juan Nicolás, Francisco y Pascual, y sus *factores y criados, bienes, mercaderías y fustas*<sup>112</sup>.

El 1 de mayo de 1489 Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla, nombró al capitán su lugarteniente en todas las *ciudades, villas, lugares, puertos de la mar y ríos, mares, aguas dulces y saladas, cargaderos y descargaderos* de su jurisdicción. Por escritura le apoderó para, entre otras facultades, cobrar sus rentas, emplear para carga de su mercancía y sin sobreprecio la tercera parte del arqueo de los navíos surtos en sus aguas, librar, cada vez que formara armada para la Corona, cuatro condenados a muerte de su elección, y administrar justicia tanto civil como criminal en asuntos marítimos<sup>113</sup>.

No hemos hallado rastro de su actuación como lugarteniente del Almirante.

### 2.4.4. La armada de Vizcaya

En 1490 comenzó la construcción de una carraca para el servicio real en Laida. Viendo que el concejo de Lekeitio quería imponerle pecho, pidió exención de toda carga, que se le concedió el último día de enero de 1491<sup>114</sup>. No fue suficiente, sin embargo, para evitar que el ayuntamiento le gravara con 6 ducados anuales por el mero hecho de ser armador y vecino de la villa<sup>115</sup>.

Como hemos dicho más arriba, llamó a la carraca Santa Lucía. Era una nao gruesa de 2.500 botas o 1.500 toneles, encargada por los reyes para pro-

---

(112) Cedida por Maggs Bros. Ltd.

(113) Escritura otorgada el 1 de mayo de 1489, en Valladolid, por Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla. CALDERÓN ORTEGA, José Manuel, *El Almirantazgo de Castilla: Historia de una institución conflictiva (1250-1560)*.

(114) AGS RGS 149101, 101.

(115) AGS RGS 149612, 200.

tección de sus súbditos en los mares del reino. Para sostenerla cuando no estuviera de armada le dieron preferencia de carga en todos los puertos, abras, playas y cargaderos de sus reinos y señoríos, y amparo para ella, una carabela que la acompañaba y los marinos, mercaderes y demás personas que transportaran con sus mercancías y pertenencias. Era el 15 de agosto de 1492<sup>116</sup>.

Y un mes más tarde apercibieron a los mercaderes genoveses residentes en Castilla y Aragón de que si sus compatriotas causaban algún daño a la carraca, lo pagarían ellos<sup>117</sup>.

En la época la Corona carecía de armada propia. Cada vez que necesitaba una, nombraba uno o varios comisionados para que la organizaran, ajustando el número de barcos, equipaje, soldados, armamento, munición, víveres, tiempo de servicio y fondos necesarios, así como el reparto de la financiación entre las gentes y territorios beneficiarios de ella. Y emitía órdenes a los concejos, marinos y armadores de las costas del reino para que a requerimiento del comisionado o los comisionados *proporcionaran barcos, pertrechos y servicios a precio, flete y sueldo justo*, sin inflarlos<sup>118</sup>.

En septiembre de 1492 los Reyes dieron instrucciones a Quintanilla y al doctor Villalón para la formación de la armada de Vizcaya<sup>119</sup>. Delegaron éstos parte de la responsabilidad en el bilbaíno Juan Sánchez de Arbolancha<sup>120</sup>.

Quintanilla envió un mensajero en enero del 93 a Lekeitio, donde Arteita pasaba el invierno. Envío otros dos en marzo y abril.

A fines de este último mes, los reyes dieron carácter oficial a la organización de la armada que debía *andar por los mares* como *argumento de fuerza en la disputa con Portugal*<sup>121</sup> y medio de protección para Colón en su segundo viaje a América. Y en junio, nombraron capitán general de la armada a Arteita, ordenando que las personas que sirvieran o viajaran en ella le obe-

(116) AGS RGS 149208, 150.

(117) AGS RGS 149209, 132.

(118) LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *La Armada de Vizcaya, nuevos datos documentales*.

(119) FDMPV CDAD.

(120) PÉREZ DE TUDELA, Juan, *La armada de Vizcaya. Acerca de una razón de fuerza y otros argumentos en el tratado de Tordesillas*.

(121) LADERO GALÁN, Aurora y LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Ejércitos y Armadas de los Reyes Católicos. Algunos presupuestos y cuentas de gastos entre 1493 y 1500*.

decieran, que los navegantes del reino le guardasen todas las *honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, preheminiçias, prerrogativas e inmunidades* propias de su cargo, y que las autoridades *de los logares y puertos y abras y costa de la mar* a los que llegare no la molestasen y permitiesen su apretrechamiento a precios justos, evitando *roydos y questyones* con sus hombres y favoreciendo en todo momento el servicio real<sup>122</sup>.

Componían la armada su carraca, las naos de los capitanes Martín Pérez de Fagaza, Juan Pérez de Loyola, Antón Pérez de Laizola y Juan Martínez de Amezqueta, y una carabela o *vallinier* a las órdenes de Sancho López de Ugarte.

La carraca era un barco gigante de 1.500 toneles, con una dotación teórica entre marineros y soldados de 350 hombres. Tenía tres veces más capacidad que la segunda nao en tamaño de la armada, la de Fagaza, que arqueaba 450 toneles y llevaba 200 almas. La seguían en orden de mayor a menor las de Loyola (280 y 125), Layzola (250 y 125) y Amezqueta (150 o 100 y 70). Esta última era propiedad de Nicolás de Arteita, padre del capitán general. Llevaba también éste una carabela de unos 60 o 70 toneles, llamada *María Galant*, para las operaciones de descubierta o reconocimiento, pues, según el doctor Villalón, Arteita *no puede pasar* (sin ella), *porque es como corredor para descubrir tierra, y aun para robar si fuere menester*<sup>123</sup>. La mandaba López de Ugarte y llevaba 30 hombres, provistos de la dotación de la carraca.

Los marineros y soldados de cada barco eran originarios mayoritariamente de los lugares de procedencia de sus capitanes o armadores. Así en la carraca<sup>124</sup>, en la nao de Amezqueta y en la carabela predominaban los de Lekeitio, mientras en la embarcación de Fagaza lo hacían los bilbaínos y

---

(122) AGS RGS 149306,219.

(123) FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Disquisiciones náuticas*, tomo I, p. 108.

(124) Archivo General de Indias (AGI) Patronato 9, R-1, publicado en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de la América y Oceanía*, XXX pp. 391-402. *Alarde de la gente recibida del Capitán General Íñigo de Artieta, en nombre de Sus Altezas y del Dotor de Villalón, por Juan de Arbolancha en Bermeo el 14 de julio de 1493* (la transcripción de los apellidos contiene numerosos errores). En la carraca de Arteita se cuentan hasta 70 marinos y oficiales lekeitianos, así como un piloto, un cirujano, un capellán, cuatro trompetas para la transmisión de órdenes y un escribano que no es otro que Martín Ruiz de Ercilla, abuelo de Alonso (LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *La Armada de Vizcaya*, ...); y AGS RGS 149410,98.

barakaldeses, los debarras en la de Loyola y los de la provincia de Gipuzkoa en la de Layzola<sup>125</sup>.

Tal vez merezca la pena traer aquí unos apuntes biográficos de los capitanes de Arteita.

Para la integración de Fagaza en la armada los reyes tuvieron que ordenar que se sobreesyeran sus pleitos criminales. En el pasado, tras ser víctima de cierto atropello en Génova, había reclamado daños y perjuicios en la república ligur, y no siendo atendido, Isabel y Fernando le habían otorgado carta de marca para que se pudiera resarcir en los barcos y mercancías de genoveses que hallase en los mares y tierras de los reinos de Castilla y Aragón. Haciendo uso de ella había pleiteado, entre otros, con su compañero de armada Juan Martínez de Amezqueta.

Loyola, hermano mayor del santo e hijo de Beltrán Ibáñez de Loyola, cabeza del bando oñacino, y Marina Sánchez de Licona, nació hacia 1469. La nao que capitaneaba en la armada de Vizcaya era propiedad de Pedro de Deba. Probablemente se la terminaría comprando a su viuda<sup>126</sup>. Junto con su hermano Beltrán se incorporó más tarde a la armada de Nápoles que secundó las acciones en tierra del Gran Capitán, con la familia de cuya esposa, una Manrique de Lara, los Loyola guardaban una vieja y estrecha relación. Falleció en Nápoles en 1496 a consecuencia de las heridas recibidas en la batalla contra el duque de Montpensier<sup>127</sup>. Era un personaje elegante, que gastaba capas de seda y de terciopelo negro con barras de brocado, jubones de seda, sayos de velludillo y capuces<sup>128</sup>.

Sobre el renterense Laizola pesaba pena de homicidio del lekeitiano Juan de Arrasate, a quien había herido de muerte en la mar cinco años atrás. Había obtenido el perdón de los familiares del muerto y solicitado luego el de la Corona, que no se le concedió hasta octubre de 1493<sup>129</sup>.

---

(125) PÉREZ DE TUDELA, Juan, *op. cit.*; LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *La Armada de Vizcaya*, ...

(126) AGS RGS 149402, 348.

(127) GARCÍA HERNÁN, Enrique, *Ignacio de Loyola y su familia*; MEDINA, Francisco de Borja, *Íñigo López de Loyola: probable estancia en Sevilla (1508 y 1511) y su reflejo en los ejercicios*, e *Ignacio de Loyola y el mar: su política mediterránea*.

(128) Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa (AHPG) 2-0147, A 475r-476r.

(129) AGS RGS 149310,56.

En algunos textos se deduce erróneamente que Amezqueta era hijo del capitán Íñigo de Arteita. Era pariente de su mujer, acaso su hermano. Casado con María Pérez de Zараcondegui, sufrió el asalto en 1469 y 1470 a dos naos suyas en viaje comercial a Inglaterra<sup>130</sup> y prestaría también servicios en la armada de Sicilia con una nao de 1.300 toneles, antes de morir en Nápoles.

La armada de Vizcaya era una formación naval muy superior en porte y capacidad guerrera a las *fustas* y carabelas de la *armada vieja*, pero su coste de mantenimiento era también mucho mayor, pues se estimaba en casi seis millones de maravedís por semestre<sup>131</sup>.

Se asignó a Arteita un sueldo anual de 50.000 mrs., 30.000 a Fagaza y 25.000 a Laysola y Loyola, y recibió el primero 100.000 mrs. por el tiempo que había estado detenida su carraca y otros 80.000 por las pérdidas sufridas al malvender 4.000 fanegas de trigo que había comprado por encargo de Quintanilla y Villalón a comienzos de 1493<sup>132</sup>.

En la carraca de Arteita cobraban 40.000 mrs. anuales el piloto, 9.000 el cirujano, 6.000 el capellán y los marineros, 5.000 los soldados y 3.000 los trompetas, además de un mareaje todos ellos.

Se presupuestó asimismo el flete de las naves en 120 mrs. por tonel y mes, y el mantenimiento mensual por persona en un ducado, tasado en 360 mrs. y destinando la diferencia hasta 375 al reparo de la iglesia de Santa María de Altamira de Miranda.

La carraca estaba dotada de armamento tanto para el combate a distancia como para el abordaje. Parte lo proveía la Corona y el resto el capitán. Consistía en 104 lombardas que arrojaban munición de 50, 25 y 12 libras, 30 espingardas, 2 lizardas, 80 ballestas, 1.000 carcajes con flechas o pasadores para las ballestas, 160 paveses, 1.200 lanzas, 4.000 dardos, 152 pares de corazas, 82 capacetes con sus baberas, 30 quintales de pólvora, 8 de plomo y 4 de hierro, 15 hachas, 40 palas de hierro, 30 azadones y 73 picos, 2 relámpagos y 500 pelotas de hierro<sup>133</sup>. Arteita solía encargar la artillería en Markina<sup>134</sup>.

---

(130) CAUNEDO DEL POTRO, Betsabé, *Mercaderes castellanos...*

(131) LADERO GALÁN, Aurora y LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *op. cit.*

(132) LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *La Armada de Vizcaya, ...*

(133) *Ibidem.*

(134) ARCV SV 628,2, pp. 75-90.

A primeros de julio, Arteita y sus capitanes prestaron pleito homenaje en Bermeo<sup>135</sup>, jurando éstos obediencia al capitán general y todos guardar siempre el servicio del rey y de la reina. Se obligaron a zarpar antes del 8 de julio y a entregar a los reyes unos inusitados dos quintos de las ganancias que obtuvieran para compensar los enormes gastos de la Corona.

Partieron, sin embargo, a finales de julio y lo hicieron de Bermeo, salvo Fagaza que salió de Portugalete, tras pasar el examen de Arbolancha en los alardes.

Llegó la armada a Cádiz el 4 de agosto. Apenas una semana más tarde, el día 12, salía Arteita en persecución de cinco carabelas portuguesas que habían tomado una nao vizcaína cargada de sal en el estrecho, después de que las autoridades gaditanas se negaran a entregarles un corsario portugués que retenían<sup>136</sup>.

Seis días más tarde, los reyes mostraban su enojo por el ataque de Arteita a ciertos *navíos que pasaban con judíos de Portugal allende*<sup>137</sup>. Llevaban mucho oro, plata y *moneda amonedada*, sacados ilegalmente de Castilla y Aragón y que habían pasado por ello a pertenecer a la cámara real. Los reyes ordenaron hacer pesquisa de lo tomado por Arteita. Se tasó en 750 ducados, que tuvo que depositar en poder del deán de Sevilla, Juan de Fonseca, tras rechazarse su oferta de que le fueran descontados de futuros haberes y eximiéndosele hasta dicha cantidad de eventuales reclamaciones de los judíos<sup>138</sup>.

Por aquellos días, estando Tristán de Arcila en el puerto de Larache para traer de vuelta a España un grupo de judíos expulsados el año anterior y que se mostraban dispuestos a convertirse, aparecieron Arteita y los suyos y le tomaron bienes, joyas y dinero por valor de 25.000 mrs<sup>139</sup>. Cumplía el capitán

---

(135) *Juramento y pleito homenaje que hicieron el general Íñigo de Artieta y los capitanes del armada que se aprestó para las Indias en la villa de Bermeo. Julio 1493*. En FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, Tomo II, número LV, pp. 91-93.

(136) *Colección de documentos inéditos para la historia de España* XI, pp. 530-531.

(137) *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de la América y Oceanía*, tomo 30, p. 208. La transcripción del documento dice erróneamente “indios”.

(138) AGS RGS 149412, 425.

(139) AGS RGS 149509, 205.

órdenes de Fonseca, quien todavía en 1506 debía a los herederos de Tristán parte de lo incautado<sup>140</sup>.

En agosto, los reyes quitaban hierro a los temores de Colón a un ataque de los portugueses durante su segundo viaje a América y aprobaban que hubiera disuadido a Arteita de acompañarle<sup>141</sup>. Si en un primer momento se pensó en que le escoltara, el buen curso de las negociaciones con Portugal permitía destinar la armada a otros fines<sup>142</sup>.

No tardó el capitán en saber que su nueva misión consistía en llevar a África al rey Boabdil.

El 18 de septiembre la armada estaba en Fuengirola y quince días más tarde, en Adra<sup>143</sup>.

*La partida allende de Boabdil y los suyos tuvo lugar hacia la mitad de octubre de 1493. Pasaron en la carraca del rey 1.130 ánimas, yendo en ella sus familiares, oficiales y criados más cercanos. Trasladó la armada, junto con otras naos, tafurcas y carabelas fletadas para la ocasión, hasta un total de 6.320 personas. Desembarcado Boabdil en Cazaza, no lejos de Melilla, pasó a Fez, donde fijó su residencia hasta el fin de sus días<sup>144</sup>.*

Los reyes manifestaban el 3 de noviembre su satisfacción al conocer el traslado y ordenaban a Arteita que llevara *el armada* a la bahía de Cádiz y aguardara órdenes.

El día de los inocentes recibía nueva orden, esta vez de trasladar a Tenerife, *ques de infieles*, las tropas que había preparado Alonso de Lugo para su conquista prevista para mediados de 1494<sup>145</sup>. Arteita envió al Puerto de Santa María las naos de Loyola y Laizola y la *María Galant*. Es improbable que finalmente participaran en la expedición, pues a fines de abril las tres

---

(140) SAGARRA GAMAZO, Adelaida, *Burgos y el gobierno indiano: la clientela del obispo Fonseca*.

(141) FERNÁNDEZ NAVARRETE, M., II. *op. cit.* Documento LXVII, 356-357. Original en el archivo del duque de Veraguas.

(142) LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *La Armada de Vizcaya, ...*

(143) PÉREZ DE TUDELA, Juan, *op. cit.*; y GASPAS REMIRO, M., *Partida de Boabdil allende con su familia y principales servidores*.

(144) GASPAS REMIRO, M., *op. cit.*

(145) AGS RGS 149312, 51.

embarcaciones llegaban a Málaga huyendo de la peste declarada en la carraca y en la nao de Fagaza<sup>146</sup>.

Tuvo Arteita un enemigo declarado en el delegado real Zafra. En distintas ocasiones denunció el carácter mercenario de Arteita y sus vizcaínos y su indisciplina en cuanto se retrasaban las pagas. Comenzó 1494 acusando al de Lekeitio de escamotear gente a los reyes en la armada y descontándole 31.311 maravedís. *Se quejó tanto dello que non le quedaba otra cosa sino llorar*<sup>147</sup>.

A solicitud del capitán, las justicias de Vizcaya y Guipúzcoa recibieron orden de prender a cierto número de sujetos que, tras haber cobrado la prima de enganche, no acudió a la armada o la abandonó a poco de incorporarse<sup>148</sup>, y obligarle a devolver lo cobrado.

Con intervención del arzobispo de Talavera, llegado a Cádiz ex profeso, la Corona compró al poco a Arteita dos tercios de su carraca<sup>149</sup> en dos millones o cuentos de maravedís, de los que Zafra pagó la mitad a finales de febrero de 1494<sup>150</sup>.

Por esos días Lugo solicitó a Arteita naos mayores que las de Laizola y Loyola, y la *María Galant* para la expedición a Tenerife. Arteita pidió instrucciones a la Corona y provisión de pólvora a Zafra, pues la que se le entregó en Écija no llegaba ni para tres tiros con cada lombarda<sup>151</sup>.

No había quedado Arteita contento con el precio de los dos tercios de la carraca y presentó una reclamación. Zafra recomendó no soltarle un solo maravedí más<sup>152</sup> y los reyes respondieron con promesas de futuras mercedes<sup>153</sup>.

---

(146) AZNAR VALLEJO, Eduardo, *Marinos vascos...*; y *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, XI, p. 485.

(147) *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, XIV, pp. 462-66.

(148) AGS RGS 149401, 52.

(149) *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, LI, pp. 75-76.

(150) *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, XIV, p. 464.

(151) *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, LI, pp. 83-84. Carta de Íñigo de Arteita a Fernando de Zafra.

(152) *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, LI, p. 86.

(153) AGS CCA CED 1, 6, 1.

A fin de abril, Zafra recomendó a la Corona sustituir a Arteita por una persona honrada y de provecho, porque no se le respetaba y sus hombres *le tienen en nada*. Debía de ser difícil mantener la disciplina con la gente sin cobrar<sup>154</sup>.

El 11 de junio, cuatro días después la firma del tratado de Tordesillas, los reyes ordenaron a Arteita que franqueara el paso en el estrecho como si fueran castellanas a cinco naos que el rey de Portugal enviaba a Levante con mercaderías<sup>155</sup>. Pocos días después se mostraban *muy maravillados* de que les hubiera hecho caso omiso e insistieron en que no las *tocara ni catara en manera alguna*<sup>156</sup>.

#### 2.4.5. La armada de Sicilia

Innecesaria la armada tras la paz con Portugal, los reyes encargaron a Fonseca su despido, previa averiguación de lo que se adeudaba a los capitanes y su gente. No habiendo fondos con que pagarles, debía tratar de tranquilizar a los vizcaínos con promesas de cobro<sup>157</sup>. Arteita recibió en este sentido carta de preferencia de carga para su carraca<sup>158</sup>.

El despido<sup>159</sup> fue efectivo el 14 de julio. Sin embargo, los rumores de revueltas en Italia y los preparativos bélicos del turco obligaron a los reyes a dar marcha atrás, y el 7 de agosto ordenaron que se retuviera a los hombres en los navíos. En nueva comunicación al capitán prometían que *agora antes que luego enviaremos dinero para vos pagar los que vos es debido*<sup>160</sup>. En aquel momento la Corona debía a Arteita y los suyos 2.205.000 mrs.

---

(154) *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, XI, p. 485-7.

(155) AGS CCA CED 1, 45, 2; y 1, 47, 4. Dos de las naos eran del rey portugués, la *Santa María de Nazaré* y el balinier de *Çezimbra*.

(156) AGS CCA CED 1, 47 v. 48 r. Tomado en Juan Pérez de Tudela, *op. cit.*

(157) AGS CCA CED 1, 62 r. Tomado en Juan Pérez de Tudela, *op. cit.*

(158) AGS CCA CED 1, 62 r. Tomado en Juan Pérez de Tudela, *op. cit.* SZÁSZDI LEÓN-BORJA, István, *El origen de la Armada de Vizcaya y el tratado de Alcáçovas*.

(159) LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Ejércitos y armadas de los Reyes Católicos. Nápoles y el Rosellón. (1494-1504)*.

(160) AGS CCA CED 1, 88 v. Tomado en Juan Pérez de Tudela, *op. cit.*

Los reyes dieron instrucciones<sup>161</sup> a Fonseca para aumentar la armada en seis carabelas y hasta un total de 1.250 almas la dotación de marineros y soldados. En breve le remitirían dos millones de maravedís, pues era preciso que zarpara a finales de septiembre. Hasta entonces, Arteita podía ocuparse en pasar allende más moros.

Pensaban organizar una segunda armada de veinte velas y poner como capitán general de la flota conjunta a una persona *principal e de estado*, entendiendo que debía pertenecer a la aristocracia para asegurarle el respeto de sus hombres y en especial de los italianos, aunque les preocupaba cómo podía tomarse el lekeitiano su relevo.

Aquel verano recibían Arteita y sus capitanes licencia para andar en mula y caballo en los puertos en que tuvieran que apearse<sup>162</sup>.

A fines de septiembre se conocieron los nombramientos de Galcerán de Requesens, conde de Palamós y Trivento, como capitán general de la armada de Sicilia<sup>163</sup>, y de Arteita como su lugarteniente. La Corona insistió en que se tratara a este último con la máxima consideración.

No tenemos noticias de cómo le sentó la postergación. Sí de que la carraca necesitaba de carenado y que no estaba resultando fácil reclutar marineros al precio estipulado<sup>164</sup>.

Requesens marchó a Alicante a continuar con los preparativos de la armada. Arteita lo hizo a Madrid. Entre otras gestiones se aseguró del cobro del dinero que le debía la Corona, del mantenimiento del sueldo que cobraba como capitán general de la armada de Vizcaya y de la suspensión de cierto pleito de su hermano Francisco con los clérigos de Durango para poder unirse a la armada de Sicilia<sup>165</sup>. Vuelto al sur, pasó allende un contingente de moros en tres navíos que le aguardaban y después puso rumbo a Alicante<sup>166</sup>.

---

(161) AGS CCA CED 1, 110 r. Tomado en Juan Pérez de Tudela, *op. cit.*

(162) AGS CCA CED 1, 112, 1; y 1, 112, 4.

(163) AGS CCA CED 1, 141, 1.

(164) AGS CCA CED 1, 140, 1.

(165) AGS CCA CED 1, 142, 3.

(166) AGS CCA CED 1, 139, 2.

Pese a que el invierno se echaba encima y que lo avanzado de la estación ponía en peligro el traslado a Sicilia si no se zarpaba de inmediato<sup>167</sup>, los vizcaínos se negaban a hacerlo si no se les abonaban las pagas atrasadas. Pasó octubre, pasó noviembre y pasó diciembre. Por fin a comienzos de 1495 se hizo a la vela rumbo a Italia.

Componían la armada la *Santa Lucía*, 7 u 8 naos y 17 carabelas<sup>168</sup>. En la nómina de capitanes encontramos a Fagaza, Loyola, Laizola, Amezqueta, un tal Juan Martínez de Lequeitio, al mando de una nao de 205 toneles y 125 hombres, y Cristóbal de Arteita, al de una de las carabelas.

Un fuerte temporal obligó a la armada a refugiarse en Mahón tras perder dos naves y resultar dañada la carraca.

Requería ésta un carenado que siempre se retrasaba por el *mucho ynconviniente a las cosas del servicio* de la Corona que suponía ponerla en dique seco, además de que los tiempos de reparación de los barcos no devengaban sueldo, lo que era causa de descontento para maestros y equipajes<sup>169</sup>.

Las tropas de tierra de Gonzalo Fernández de Córdoba viajaron en una segunda expedición<sup>170</sup>. Una vez se unieron ambas armadas, quedaron a las órdenes de Requesens *unas 50 naos y carabelas con 3.500 tripulantes*<sup>171</sup>.

En Nápoles continuaron si no se agudizaron los problemas debidos a los atrasos. Antes de que terminara junio, los reyes prometían de nuevo a Arteita futuras mercedes<sup>172</sup>, promesas que repetían un mes más tarde preocupados de que se pudiera pasar al servicio del rey Ferrante de Nápoles, que ofrecía *partidos e fletes más ventajosos*<sup>173</sup>.

En septiembre, Requesens, falto de dinero con que pagar a sus hombres, aumentaba sus sueldos sin el permiso de los reyes para asegurar el desarrollo

---

(167) LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Ejércitos y armadas de los RRCC. Nápoles y el Rosellón ...*

(168) Idem, *Fuerzas navales y terrestres en la primera guerra de Nápoles (1494-1497)*.

(169) Idem, *Ejércitos y armadas de los RRCC. Nápoles y el Rosellón ...*

(170) *Ibidem*.

(171) *Ibidem*.

(172) Idem, *Fuerzas navales ... op. cit.*

(173) Idem. *Ejércitos y armadas de los RRCC. Nápoles y el Rosellón ...*

de las operaciones<sup>174</sup>. No tardó en recibir la orden de despedir 10 de los 50 navíos con que asediaba Castil Novo, simulando que los enviaba a otra parte para ocultar medida<sup>175</sup>.

En las comunicaciones de esos días aparecen *alborotos e escándalos* de algunos hombres, dispuestos a pasarse al enemigo si seguían sin cobrar, a lo que la Corona solo podía oponer protestas de *honras y mercedes* a quienes sirvieran bien y de penas para los demás, pues *siempre avremos memoria de los unos e de los otros*<sup>176</sup>.

El conde se dirigía a los soberanos en tono angustioso: *La necesidad de esta armada es tan grande que no se puede decir. Lo primero, que no tenemos pan que comer ni dinero para lo mercar ni somos en parte donde se pueda aver. Lo segundo, que no hay en todos los del armada un solo real y déveseles tanto ... y si, quando llegare en Nápoles, no hallo aquí recabdo que vuestras altezas hayan proveydo no veo remedio ninguno. Y como quiera que quando party de Nápoles arrebatadamente por la nueva de la venida de los enemigos mandé a todos que me syguiesen, se quedaron la nao de Martín Pérez de Fagaça e otras caravelas, que cada uno decía que no tenyen pan ni dinero, ni la gente los quería seguir, y aun crey que no vinieran tantas como vinieron ... El camino ... es muy largo y peligroso, y el gasto de la armada es muy grande y en no proveerlo con tiempo es perderlo todo*<sup>177</sup>.



A fines de 1495 discutieron Arteita y Requesens por las acciones a tomar contra los castillos napolitanos en manos de los franceses y el bloqueo de Gaeta. Ordenó el conde su arresto y el embargo de sus bienes, incluida la carabela, y lo demandó ante los tribunales.

El pleito se sustanció en Nápoles y Gerona entre noviembre del 96 y mediados del año siguiente. Fue acusado Arteita de haber cometido *muchos fraudes e encubiertas* en los alardes, obligado al contador a darlos por buenos bajo amenaza de muerte, pretendido matar al conde, quien salvó la vida

---

(174) LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Ejércitos y armadas de los RRCC. Nápoles y el Rosellón ...*

(175) *Ibidem*.

(176) *Ibidem*.

(177) *Ibidem*.

huyendo de la carraca, maltratado y amenazado *a sus amigos e criados que no lo auían muerto*, y planeado pasarse al enemigo.

Negó el reo que faltaran hombres en el alarde y haber amenazado al contador, y alegó que Requesens le injurió e insultó cuando dio su parecer, muy aplaudido, por cierto, por un capitán del rey de Nápoles, sobre cómo habían de atacarse los castillos en poder de los franceses; que se abstuvo de responder a los gritos del conde y prefirió abandonar la cámara donde se encontraban; y que Requesens desembarcó de la carraca sólo por aparentar que huía de un peligro inexistente. Apeló a la fidelidad con que había servido tantos años a los reyes y recordó que tenía a su mujer e hijos en Vizcaya, prueba de que la acusación de traición era superchería. Terminó asegurando que de haberse seguido sus consejos Gaeta no habría sido abastecida y se habrían destruido la carraca, la galeaza y las otras cuatro naos francesas que acudieron en su socorro<sup>178</sup>.

Fallaron los alcaldes reales el 21 de junio de 1497, desterrando a Arteita cinco leguas alrededor de la corte y dos de Lekeitio hasta nuevo aviso, pero ordenando la restitución de sus bienes embargados.

El carmonense Alonso de Vargas, veedor de la armada, que tenía en su poder la carabela secuestrada a Arteita cuando fue preso, se negó a devolverla si no se le reintegraban los gastos hechos en ciertas mejoras y en el carenado de la nao. La reclamó el procurador de Arteita, el mondragonés Juan de Orosco, alegando que Vargas podía darse por pagado con las ganancias obtenidas en varios viajes de la carabela. Los jueces ordenaron su devolución so pena de cien mil maravedíes<sup>179</sup>. No se verificó sin embargo, pues un año después se hundía en una playa de Almería en un nuevo viaje auspiciado por Vargas y Arteita reclamaba las velas, mástiles, artillería, batel y pinazas que se habían salvado<sup>180</sup>.

Demandó también la devolución de ciertos bienes al medinense Nuño del Campo, quien le respondió que la plata y el dinero los había gastado por orden de Requesens y que los demás bienes se los devolvería en la ciudad de Granada. Allí, la mujer de Nuño entregó solo una parte de ellos<sup>181</sup>.

---

(178) AGS RGS 149611, 133; y 149805, 309.

(179) AGS RGS 149711, 105.

(180) AGS RGS 149805, 315.

(181) AGS RGS 149805, 309.

Los reyes decidieron en enero de 1496 reducir la armada, despidiendo los barcos *menudos e sin provecho*, y quedaron doce buques, entre ellos la carraca de Arteita y las naos de Fagaza, Loyola y Amezqueta<sup>182</sup>. Las dos primeras requerían reparación<sup>183</sup>. A fines de año se presupuestó el carenado de la carraca en 7.000 ducados, cifra muy cercana al precio en que los reyes habían comprado dos tercios del buque dos años y medio atrás<sup>184</sup>.

#### 2.4.6. Bruselas y el príncipe Juan

Hacía tiempo que Arteita había dejado Nápoles. Gonzalo Fernández de Oviedo<sup>185</sup> nos pinta un cuadro en el que aparece un capitán llamado Íñigo de Ardieta, que pudiera ser nuestro personaje. El capitán habría acompañado a la princesa Juana en su viaje a Flandes para su boda con el archiduque Felipe o habría coincidido con ella en Bruselas en el invierno del 96 al 97. En la capital belga estuvieron a punto de llegar a las manos el conde de Melgar, hermano del Almirante de Castilla, y Juan Gaytán, trinchante del príncipe Juan, cuando éste reprochó a aquél su falta de respeto al sentarse sobre la falda de la princesa durante un baile. Esa noche acudió a la posada de Gaytán el capitán Íñigo de Ardieta con muchos vizcaínos *e quisieron yr a combatir la casa del Almirante e al Conde e pegarle fuego*. A duras penas logró el Archiduque disuadirlos. De tratarse de nuestro capitán cabe preguntarse qué ocurrió para terminar tan a las malas su relación con los Enríquez.

Una mañana de la semana santa del 97, hallándose la familia real retirada en el monasterio burgalés de la Trinidad, se vestía el príncipe Juan, ayudado por Fernández de Oviedo, cuando se anunció la visita de Íñigo de Ardieta. El heredero ordenó que pasara. Oviedo describe el momento:

*E entró un ombre que a mi paresçer avýa çinquenta e cinco años o más, muy cano, blanca la cabeça e la barba, e de onrrado e gentil aspecto e gentil dispusiçión. E se hincó de rrodillas e el Príncipe ... le dixo estas palabras: “Capitán, yo os agradezco lo que por mi seruiçio heziste en*

(182) LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Ejércitos y armadas de los RRCC. Nápoles y el Rosellón* ...

(183) PARISI, Iván, *La correspondencia cifrada entre el rey Fernando el Católico y el embajador Joan Escrivà de Romani i Ram*.

(184) Cédula 77, relación de gastos hecha en mayo de 1495. LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Fuerzas navales... op. cit.*

(185) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Batallas y Quinquagenas*.

*fauoresçer a Johan Gaytán, e mucho he holgado de vuestro buen desseo e obra, e así terné yo memoria de voz para hazeros merçedes”. Entonçes el Yñigo de Ardieta tornó a besar la mano de su Alteza e dixo: “Señor, nunca yo quise nj querré mj vida sino para emplearla en serujçio de vuestra Alteza todas las veces que se ofrezca, en tanto que mi cuerpo touiera ánima”. E el Príncipe le rreplícó: “Yo lo sé muy bien e terné memoria de vos”.*

En octubre de aquel año, murió en Salamanca el heredero de Isabel y Fernando y se acabaron las *esperanças e medrança de Johan Gaytán e de otros muchos criados del Príncipe ... E tened por cierto que si el Príncipe biuiera, que Johan Gaytán e sus hijos touieran mejor capa*<sup>186</sup>.

#### 2.4.7. Los últimos días de la Santa Lucía

Sigamos ahora la pista de los últimos días de la *Santa Lucía*. Los reyes ordenaban el 7 de mayo de 1497 al Gran Capitán volver a España en ella, una vez carenada; y si debía retrasar su regreso, que enviara la carraca por delante *con el mejor recabdo ... asy de capitán como de pilotos y marineros y otra gente, la que menester sea*. Le enviaron 3.500 ducados para acabar de despacharla, pues era su deseo que regresara *lo más presto que ser pudiere*<sup>187</sup>.

En julio, Juan de Lezcano llevó en la carraca armas y pólvora desde Cartagena a Perpiñán. Prestó a continuación labores de vigilancia de la costa en la armada de Levante de Íñigo de Manrique. Tras su disolución a fines del 97, continuó activa en viajes comerciales por el Mediterráneo.

En febrero del 98 el contino Bartolomé de Zuloaga recibió encargo de llevarla a Pasajes para su carenado y cargó trigo en Málaga para rentabilizar el viaje. Era su capitán Garcí López de Arriarán. La carraca hacía agua y se echaron a perder 1.825 fanegas del cereal. Terminada la operación, el barco fue a parar de nuevo a manos de Arteita, sin que sepamos en qué condiciones de uso. Era junio del 99. Debió de hundirse poco después<sup>188</sup>.

---

(186) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Batallas y Quinquagenas*, p. 244.

(187) SERRANO Y PINEDA, Ildfonso, *Correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia*.

(188) LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Ejércitos y armadas de los RRCC. Nápoles y el Rosellón ...*

### 2.4.8. La Santa Cruz

En julio de 1500 los reyes enviaron a Sicilia una armada para hacer frente a los grandes *aparejos y armadas* que preparaba el turco *para entrar a ofender y fazer guerra y daño en la cristiandad*<sup>189</sup>. Era Gonzalo Fernández de Córdoba su capitán general y la integraban tres galeras, tres grandes carracas genovesas, 26 naos de procedencia vascongada y 23 carabelas, la mayor parte andaluzas, con una tripulación de 4.182 hombres<sup>190</sup>. Tras pasar por Mesina, Corfú e Iassanto, llegó Cefalonia, cuyo castillo tomó. De allí regresó el 17 de mayo a una Mesina azotada por la peste<sup>191</sup>.

La participación de Arteita en esta armada es dudosa y los autores (Labayru<sup>192</sup>, Crónica del Gran Capitán, González Duro) solo la citan de pasada.

En 1502 pleitea con sus sobrinos, hijos de su hermano el bachiller, a cuenta de la herencia familiar. Íñigo aparece en los documentos procesales como capitán del rey y de la reina<sup>193</sup>.

En agosto de 1503<sup>194</sup> la reina autorizó la oferta de Arteita a don Álvaro de Portugal de armar la nao que estaba construyendo *por mandado y servicio real* en Lekeitio, la *Santa Cruz*<sup>195</sup>, y otras seis de conserva para hacer frente a los navíos franceses que surcaban las aguas del Cantábrico<sup>196</sup>, en reacción a las derrotas galas en Ceriñola y Seminara ante el Gran Capitán<sup>197</sup>.

---

(189) SERRANO Y PINEDA, Ildelfonso, *Correspondencia de los Reyes Católicos... op. cit.*

(190) LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Ejércitos y armadas... op. cit.*

(191) ZURITA, Jerónimo, *Historia del rey Don Fernando el Católico. De las empresas, y ligas de Italia*. Libro IV (1580).

(192) LABAYRU, Estanislao Jaime de, *Historia general del Señorío de Bizcaya*, III, p. 538.

(193) ARCV SV 628, 2.

(194) FERNÁNDEZ GÓMEZ, Marcos y OSTOS SALCEDO, Pilar, *Tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla*, XII, pp. 161-162; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manuela y MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *La guerra y el nacimiento del estado moderno*.

(195) SERRANO Y PINEDA, Ildelfonso, *Correspondencia de los Reyes Católicos... op. cit.*

(196) FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manuela y MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *La guerra y el nacimiento... op. cit.*

(197) SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Política internacional de Isabel la Católica*.

El que Arteita fuera de manera constante e insólita en Castilla armador de carracas y navíos de alto porte explica la consideración que mostraron por él los monarcas en ciertas ocasiones y el perdón a sus excesos en otras<sup>198</sup>.

Pidió la reina a Carlos de Cisneros, al corregidor de Guipúzcoa y a Martín Sánchez de Zamudio que hicieran lo posible por tener lista la armada para mediados de octubre. A fines de agosto Cisneros daba novedades de su misión desde Laredo a la reina. Había procurado hasta Galicia escolta de cuatro naos armadas a un convoy de cincuenta mercantes que iba a Levante y Andalucía. Temía que para mediados de octubre no estuviera lista la *Santa Cruz* y recomendaba tomar medidas para que las cuatro naos enviadas a Galicia se unieran a la flota del lekeitiano en caso de necesidad<sup>199</sup>.

En 10 de noviembre de 1503 y en apoyo de la construcción de navíos *gruesos*, decretaron los reyes preferencia de carga y una subvención de 100 maravedís anuales por cada tonel que superara los 600 de porte<sup>200</sup>. Arteita, cuya nueva nao arqueaba *dos mil botas o circa* (unos 1.200 toneles)<sup>201</sup>, pidió sobrecarta para garantizar su cumplimiento<sup>202</sup>.

Como antes con la *Santa Lucía*, cuando los reyes no necesitaban la *Santa Cruz* para *yr de armada*, permitían que fuera *de mercadería para que se pueda sustener*, con las inmunidades y prerrogativas habituales en las naos al servicio de la Corona<sup>203</sup>. En viaje de *mercadería* zarpaba en febrero de 1504 de Cádiz rumbo a Génova<sup>204</sup>.

Los reyes pidieron al Gran Capitán cuatro meses después que le respetara y favoreciera *en todo como a vassallo y servidor nuestro que es e como*

---

(198) LADERO QUESADA, Miguel, *Ejércitos y armadas de los RRCC. Nápoles y el Rosellón ...*

(199) SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *op. cit.*, pp. 393-406.

(200) FERNÁNDEZ GÓMEZ, Marcos y OSTOS SALCEDO, Pilar, *Tumbo de los Reyes Católicos... op. cit.*, pp. 162-165.

(201) SERRANO Y PINEDA, Ildefonso, *Correspondencia de los Reyes Católicos... op. cit.*

(202) FERNÁNDEZ GÓMEZ, M. y OSTOS SALCEDO, P., *op. cit.*, pp. 163-166; GONZÁLEZ ARCE, José Damián, *La ventaja de llegar primero. Estrategias en la pugna por la supremacía mercantil durante los inicios de los consulados de Burgos y Bilbao (1450-1515)*.

(203) SERRANO Y PINEDA, Ildefonso, *Correspondencia de los Reyes Católicos... op. cit.*

(204) RCV SV 628, 2, pp. 126-127.

*si fuesse la dicha nao del número de las otras que andan a nuestro sueldo y servicio*<sup>205</sup>.

A fines de 1504 obtuvo licencia para sacar tres cahices de garbanzos de Jerez, venciendo los obstáculos puestos por el Corregidor de Cádiz<sup>206</sup>. Y cobró el tercer acostamiento anual que le correspondía como dueño de la *Santa Cruz*<sup>207</sup>.

Debió de seguir teniendo problemas para que se respetaran los privilegios de su nao, pues en 1506 solicitó y obtuvo sobrecartas<sup>208</sup> de los que había gozado años atrás la *Santa Lucía*: preferencia de carga en todos los puertos, abras, playas y cargaderos de la Corona por el precio que cualquier nao ofreciere, amparo y protección a las personas y mercancías que navegaren en ella<sup>209</sup>, y seguro frente a Génova<sup>210</sup>.

## 2.5. *Enemistades*

Arteita guardó enemistad con los Adán de Yarza. Los problemas de su padre con ellos nos son conocidos. En 1487 el capitán y su hermano el bachiller iniciaron la construcción de un molino aguas abajo del de María de Muncharaz, viuda de Rodrigo Adán de Yarza, haciendo competencia a su molienda y disputándole el agua canalizada. María los demandó ante el Consejo Real<sup>211</sup>.

Sabemos también que ese mismo año el prebostao de los Yarza procedió sin miramientos contra los bienes del capitán cuando fue demandado por el rey de Sicilia. Las cosas debieron ir a más porque un año más tarde obtenía Arteita licencia de armas para poder defenderse de los enemigos que en Lekeitio y otras partes del reino *le querían mal de muerte*<sup>212</sup>.

---

(205) SERRANO Y PINEDA, Ildefonso, *Correspondencia de los Reyes Católicos... op. cit.*

(206) AGS CCA CED 9, 240, 3.

(207) AGS Contaduría del Sueldo (CSU) 1, 67, 1.

(208) Las pidió para la Santa Cruz, temiendo que no se le respetara la carta que recibiera para la Santa Lucía.

(209) AGS RGS 150604, 76.

(210) AGS RGS 150603, 24.

(211) AGS RGS 148704, 65.

(212) AGS RGS 148804, 158.

Y más de veinte años después, sintiéndose amenazado de muerte por los Yarza al reabrirse la causa por el intento de secuestro a manos de uno de ellos de una pariente de los Arteita<sup>213</sup>, solicitaba y obtenía nueva licencia de armas, bajo promesa de solo usarlas en defensa propia<sup>214</sup>.

## 2.6. Otras noticias

Hemos dejado al margen de sus andanzas de marino una serie de iniciativas y pleitos que muestran la faceta comercial del capitán y su recurso habitual a los tribunales de justicia para solucionar sus problemas.

Así en 1488 denunció ante el Consejo Real en Murcia que la cofradía de mareantes de Lekeitio, fundada 25 o 30 años antes, se escamoteaba de la justicia real al amparo de sus ordenanzas. Probablemente detrás de esta acusación estuviera la pretensión del gremio de cobrar el mareaje de un hombre a los armadores lekeitianos en los viajes de sus buques<sup>215</sup>. Aprovechó la ocasión para solicitar la merced de que tuviera la villa de Lekeitio dos alcaldes ordinarios.

Son varias las demandas que presentó contra diversas personas por impago, como las que emprendió en 1488 contra el marino de Monreal de Deva Miguel Ibáñez de Sasiola, cuando no atendió a su vencimiento ciertas letras de cambio aceptadas<sup>216</sup>; en 1499 contra Juan de Aguirre, recaudador de las ferre-rías de Vizcaya y las Encartaciones, que se negaba a satisfacerle los 7.500 mrs. que de juro tenía<sup>217</sup>; en 1500 contra el contino renteriano Bartolomé de Zuloaga por no devolverle 264 quintales de hierro que le debía, pidiendo la ejecución de sus bienes en la localidad de Gaztelu<sup>218</sup>, y que le llevó a litigar también con

---

(213) AGS RGS 148503, 54; y 148503, 79, en FDMPV AGS RGS (1485-1486).

(214) AGS RGS 151001, 455.

(215) AGS RGS 148807, 308.

(216) AGS RGS 148811, 278 y AGUIRRE GANDARIAS, Sabino, *El linaje de la Rentería en la Ondarroa finimiedieval*.

(217) AGS EMR VIZ 1, 42, 1.

(218) Sesenta ovejas y veinte cabras, una borda y casería con sus manzanales, tierras, montes y castaños, una torre con su huerta, prados, pastos, manzanales, castaños, vástago y ajuar, seis cubas, dos llenas de sidra y cuatro vacías

Monjonín de Lesaca, que también pretendía embargar los bienes de Zuloaga<sup>219</sup>; o contra el guerniqués Pedro González de Meceta en 1508 por no abonarle un caballo que le había vendido<sup>220</sup>.

Por una solicitud suya a la reina de 1506 sabemos que comerciaba habitualmente con hierros. Le pedía que no se embargaran por deudas del concejo lekeitiano los hierros labrados que los vecinos estaban obligados a depositar en la rentería de la villa para asegurar el pago de las alcabalas reales<sup>221</sup>. Y por otro pleito, que compartió la propiedad de algún buque con otros socios. Es el caso de Juan Sánchez de Gaviola, quien vio todos sus bienes embargados a instancia del capitán tras perder la nao que compartían. Buscó amparo Gaviola ante los mayoresales de la Cofradía de mareantes pero éstos se inhibieron por no enemistarse con Arteita<sup>222</sup>.

Cabe citar que fue demandado en 1502 junto con sus hermanos Francisco y Catalina por los hijos de su otro hermano, el difunto bachiller, por haberles retenido bienes de la herencia de su padre, valorados en 300.000 maravedíes<sup>223</sup>. Dos años más tarde, Arteita escribía desde Cádiz a uno de los demandantes, intentando poner paz en los pleitos que dividían a la familia. Es una de las escasas cartas manuscritas del capitán que se conservan<sup>224</sup>.

Solo muy al final de su vida formó parte del gobierno municipal de Lekeitio como regidor<sup>225</sup>.

Murió el 21 de enero de 1512, acompañado de su hijo el capitán Juan Nicolás<sup>226</sup> y fue enterrado en su capilla en el convento de Santo Domingo.

---

(219) RCV RE 163, 4. Sobre Zuloaga, ver AZCONA, Tarsicio, *Una carta de Bartolomé de Zuloaga al virrey Pedro de Foix sobre las "cosas de Navarra"*.

(220) RCV RE 221, 42.

(221) AGS RGS 150612, 320.

(222) FDMPV CDAPL y AGS RGS 150911, 450.

(223) RCV SV 4251, 7.

(224) RCV SV 628, 2, pp. 126-127.

(225) FDMPV CDAML, III, p. 674.

(226) Real Academia de la historia, manuscrito A-14, f.º 4, de la Colección Salazar y Castro, signatura actual 9/4, f.º 4.

### 3. Agradecimientos

Idoia Etxeberria, Maite Garamendi, María González Rojo, Ana Tellería, Javier Enríquez Fernández, Ibon Larrazabal Arrate e Ibon Iturbe.

### 4. Bibliografía

- AGUIRRE GANDARIAS, Sabino, “El linaje de la Rentería en la Ondarroa finimiedieval”, *Revista Ondarroa* (1994).
- AZCONA, Tarsicio, “Una carta de Bartolomé de Zuloaga al virrey Pedro de Foix sobre las *cosas de Navarra*”, *Príncipe de Viana*, año LXXXII (2021 septiembre-diciembre), 901-922.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo, “Navegación oceánica y expansión comercial”, *La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos (1391-1492)*, Vol. 1, Tomo 1 (1997), 343-370.
- \_\_\_\_\_, “Marinos vascos en la guerra naval de Andalucía durante el siglo XV”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5 (2006), 41-52, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián.
- BELLO LEÓN, Juan Manuel, “La violencia contra el mercader y los medios para protegerse en la Andalucía Atlántica de finales de la Edad Media”, *Clío & Crimen*, 14 (2017), 229-262.
- CALDERÓN ORTEGA, José Manuel, *El Almirantazgo de Castilla: Historia de una institución conflictiva (1250-1560)*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. Servicio de Publicaciones, 2003.
- CAUNEDO DEL POTRO, Betsabé, *Mercaderes castellanos en el golfo de Vizcaya (1475-1492)*. Tesis doctoral inédita leída en la Universidad Autónoma de Madrid, 1981.
- \_\_\_\_\_, “Contribución al estudio del transporte marítimo en el mar Cantábrico (1475-1492)”, *Anuario del Instituto de estudios marítimos Juan de la Cosa*, volumen IV, (1984) [director: José Luis Casado Soto, Diputación regional de Cantabria].
- DEL VALLE DE LERSUNDI, Joaquín, *Las torres del barrio del Campillo (Lequeitio)*. Inédito.
- ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier; HIDALGO DE CISNEROS AMESTOY, Concepción; LORENTE RUIGÓMEZ, Araceli; MARTÍNEZ LAHIDALGA, Adela, *Colección Documental del Archivo Municipal de Durango. I*, Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1989, [*Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, 20].

ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier; HIDALGO DE CISNEROS AMESTOY, Concepción; LORENTE RUIGÓMEZ, Araceli; MARTÍNEZ LAHIDALGA, Adela, *Colección Documental del Archivo de la Cofradía de Pescadores de la villa de Lequeitio (1325-1520)*, Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1991 [*Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, 30].

\_\_\_\_\_, *Colección Documental del Archivo Municipal de Lequeitio. Tomo I. (1325-1474)*, Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1992 [*Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, 37].

\_\_\_\_\_, *Colección Documental del Archivo Municipal de Lequeitio. Tomo III. (1496-1513)*, Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1992 [*Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, 39].

\_\_\_\_\_, *Libro Padrón de la Hacendera Raíz de la villa de Lequeitio (1510-1556)*, Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1993 [*Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, 43].

\_\_\_\_\_, *Libro de visitas del Corregidor (1508-1521) y Libro de fábrica de Santa María (1498-1517) de la villa de Lequeitio*, Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1993 [*Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, 44].

\_\_\_\_\_, *Colección Documental de los Monasterios de Santo Domingo de Lequeitio (1289-1520) y Santa Ana de Elorrio (1480-1520)*, Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1993 [*Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, 46].

ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier; HIDALGO DE CISNEROS AMESTOY, Concepción; MARTÍNEZ LAHIDALGA, Adela, *Colección Documental del Archivo Histórico de Bilbao (1514-1520)*, Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2001 [*Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, 101].

\_\_\_\_\_, *Archivo General de Simancas. Registro General del Sello. Vizcaya (1478-1479)*, Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2002 [*Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, 114].

\_\_\_\_\_, *Archivo General de Simancas. Registro General del Sello. Vizcaya (1485-1486)*, Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2003 [*Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, 120].

\_\_\_\_\_, *Archivo Foral de Bizkaia. Sección judicial. Documentación medieval (1284-1520)*, Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2006 [*Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, 126].

ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier; HIDALGO DE CISNEROS AMESTOY, Concepción; SESMERO CUTANDA, Enriqueta; MARTÍNEZ LAHIDALGA, Adela, *Archivo General de Simancas. Registro General del Sello. Vizcaya (1487)*, Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, Donostia, 2008 [*Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, 137].

- \_\_\_\_\_. *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Registro de ejecutorias emitidas. Vizcaya (1486-1502). Registros 1 a 20*, Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2010 [*Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, 140].
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Disquisiciones náuticas*, Madrid: Imprenta, estereotipia y galvanotipia de Aribau, 1876, tomo I.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Marcos y OSTOS SALCEDO, Pilar, *Tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla*, XII, Madrid: Fundación Ramón Areces, 2004.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, Madrid: Imprenta Nacional, 1859, tomo II.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Batallas y Quincuagenas*. Edición de Juan Bautista Avalle-Arce. Salamanca: Diputación de Salamanca, 1989.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manuela y MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *La guerra y el nacimiento del estado moderno*, Valladolid: Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones. 2014.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, *Vizcaya en el siglo XV: aspectos económicos y sociales*. Bilbao: Caja de Ahorros vizcaína, 1966.
- GARCÍA HERNÁN, Enrique, *Ignacio de Loyola y su familia*. Madrid: Instituto de Historia, CSIC, 2013.
- GARRASTACHU, Jacinto M., O. P., *Seis siglos de aventuras*, 1968.
- GASPAR REMIRO, M., “Partida de Boabdil allende con su familia y principales servidores”, *Revista de estudios históricos de Granada y su Reino*, número 2, Tomo II, (1912).
- GONZÁLEZ ARCE, José Damián, “La ventaja de llegar primero. Estrategias en la pugna por la supremacía mercantil durante los inicios de los Consulados de Burgos y Bilbao (1450-1515)”, *Miscelánea Medieval Murciana*, XXXIII (2009), 77-97.
- HEERS, Jacques, “Le commerce des Basques en Méditerranée au XVe siècle (d’après les archives de Gênes)”, *Bulletin Hispanique*, tome 57, n.º 3 (1955), 292-324.
- LABAYRU, Estanislao Jaime de, *Historia general del señorío de Bizcaya*, Bilbao: Imp. y Enc. de Andrés P. Pascual, 1899, III.
- \_\_\_\_\_. *Historia general del señorío de Bizcaya*, Bilbao: Imp. y Enc. de Andrés P. Pascual, 1900, IV.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “La ‘Armada de Vizcaya’ (1492-1493): Nuevos datos documentales”, *En la España Medieval*, Madrid: Universidad Complutense, 2001, 365-394.

- \_\_\_\_\_, “Fuerzas navales y terrestres en la primera guerra de Nápoles (1494-1497)”, *Revista de Historia Naval*, (2008), 11-52.
- \_\_\_\_\_, *Ejércitos y armadas de los Reyes Católicos. Nápoles y el Rosellón. (1494-1504)*, Madrid: Real Academia de la Historia, 2010.
- LADERO GALÁN, Aurora y LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “Ejércitos y Armadas de los Reyes Católicos. Algunos presupuestos y cuentas de gastos entre 1493 y 1500”, *Revista de Historia militar*, Año XLVI, número 92, (2002), 43-110.
- LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa, “Vascos y navarros en el reino de Granada en la época de los RRCC”, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, número 25, (2003), 475-504.
- MEDINA, Francisco de Borja, “Íñigo López de Loyola: probable estancia en Sevilla (1508 y 1511) y su reflejo en los ejercicios”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, (1994), 3-75.
- \_\_\_\_\_, “Ignacio de Loyola y el mar: su política mediterránea”, *Pontificia Universidad Gregoriana*, Roma, (1995), 11-56.
- MONREAL, Gregorio, “El señorío de Vizcaya”, *Anuario de historia del derecho español*, 43 (1973), 113-206.
- PACHECO, Joaquín Francisco; CÁRDENAS Y ESPEJO, Francisco de; TORRES DE MENDOZA, Luis, *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de la América y Oceanía*, Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández, 1878, tomo 30.
- PALENCIA, Alonso de, *Crónica de Enrique IV*. Traducción castellana por A. Paz y Melia, Madrid: Tipografía de la “Revista de Archivos”, 1904-1908.
- PARISI, Ivan, “La correspondencia cifrada entre el rey Fernando el Católico y el embajador Joan Escrivà de Romaní i Ram”, *Revista Pedralbes*, 24 (2004), 55-116.
- PÉREZ ORTAL, Marta, “Las expresiones mesa de manteles y camas de ropa en el siglo XVII: ¿ropa de hogar o mobiliario?”, *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, volumen III, 1 (2015), 131-167.
- PÉREZ DE TUDELA, Juan, “La armada de Vizcaya. Acerca de una razón de fuerza y otros argumentos en el tratado de Tordesillas”, *Actas del primer congreso hispano-luso de historia ultramarina*, (1973), T. I, 33-92.
- RONQUILLO RUBIO, Manuela, *Los vascos en Sevilla y su tierra durante los siglos XIII, XIV y XV: fundamentos de su éxito y permanencia*, Bilbao: Bizkaiko Foru Aldundia, 2004.
- RUFO YSERN, Paulina, “La expansión peninsular por la costa africana: el enfrentamiento entre Portugal y Castilla (1475-1480)”, *Rábida*, Huelva, (1990), 59-74.

- RUMEU DE ARMAS, Antonio, *Alonso de Lugo en la corte de los Reyes Católicos (1496-1497)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952.
- SAGARRA GAMAZO, Adelaida, *Burgos y el gobierno indiano: la clientela del obispo Fonseca*. Burgos: Caja de Burgos, 1998.
- SALVÁ, Miguel y SAINZ DE BARANDA, Pedro, *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. Vol. IX (1846); Vol. XI (1847); Vol. XIV (1849), Madrid: Imprenta de la viuda de Calero.
- SALVÁ, Miguel y MARQUÉS DE PIDAL, *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, Madrid: Imprenta de la viuda de Calero, 1857, Vol. XXX.
- SALVÁ, Miguel y MARQUESES DE MIRAFLORES, *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. Madrid: Imprenta de la viuda de Calero, 1867, LI.
- SANTOS SALAZAR, Igor, *Archivo General de Simancas. Registro General del Sello. Vizcaya (1488)*, Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2017 [*Fuentes documentales medievales País Vasco*, 153].
- SARASOLA, Fr. Modesto, *Vizcaya y los Reyes Católicos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Patronato Marcelino Menéndez Pelayo, 1950.
- SERRANO Y PINEDA, Ildelfonso, *Correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia*, Revista de Archivos, bibliotecas y Museos, 1909-1913.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Política internacional de Isabel la Católica*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1969, III.
- SZÁSZDI LEÓN-BORJA, István, “El origen de la Armada de Vizcaya y el tratado de Alcáçovas”, *Historia, instituciones y documentos*, (1999), 547-574.
- URRUTIA BÁRCENA, Javier, “Ermita Santa Lucía”, *Revista Aldaba*, número 115, Gernika, (2002), 54-55.
- VALERA, mosén Diego de, *Crónica de los Reyes Católicos*. Edición y estudio de J. M. Carriazo, Madrid, 1927.
- ZURITA, Jerónimo, *Historia del rey Don Fernando el Católico. De las empresas, y ligas de Italia*. Libro IV (1580). Edición electrónica de José Javier Iso, Pilar Rivero y Julián Pelegrín, Institución Fernando el Católico.